

ASOCIACIÓN CULTURAL DE CÁSTARAS Y NIELES

Cuadernos

03

El Baño, un modesto balneario en Cástaras

Cuadernos

03.- El Baño, un modesto balneario en Cástaras

Jorge García García

EL BAÑO,
un modesto balneario en Cástaras



ASOCIACIÓN CULTURAL DE CÁSTARAS Y NIELES

2008

© Jorge García García.

© Asociación Cultural de Cástaras y Nieves.

Pie de la Torre, s/n. · 18439 · Cástaras, Granada.

e-mail: accn@la-alpujarra.org

Depósito Legal: GR-1587-08.

Editado con la colaboración del Ayuntamiento de Cástaras.

Diseño y maquetación: Jorge García García.

Imprime: Alcoba impresores.

Queda prohibida cualquier forma de reproducción distribución comunicación pública o transformación de esta obra sin la autorización de los titulares del *copyright*.

Printed in Spain

Impreso en España

*A Juan, mi padre, que me llevó de
la mano por aquellos andurriales.*



Aproximadamente a dos kilómetros al suroeste de Cástaras hay un nacimiento de agua ferruginosa, origen de una explotación balnearia que alcanzó su cenit en la segunda mitad del siglo XIX y cuyo declive culminó, hace más de veinte años, con el abandono en que se encuentra actualmente. El conjunto fue, además, un destacado cortijo al uso de la zona, que coexistía, especialmente en la temporada veraniega, con el aprovechamiento de las aguas, tanto bebidas como en baño.

El manantial está catalogado en la relación de Captaciones de Aguas Minerales Inactivas de Andalucía, como mineromedicinal, sin perímetro de protección, con facies sulfuroso-cálcica y con la referencia AND-67.¹ Tiene el número de registro nacional 2043-4-001 en el inventario de aguas minero-medicinales del Instituto Geológico y Minero de España.²

Recientemente se han declarado los edificios que lo forman, su entorno inmediato y el propio manantial, Bien de interés Cultural,³ y las autoridades castareñas tienen la intención de acometer su rehabilitación⁴ y de construir una carretera que permita acceder cómodamente.⁵

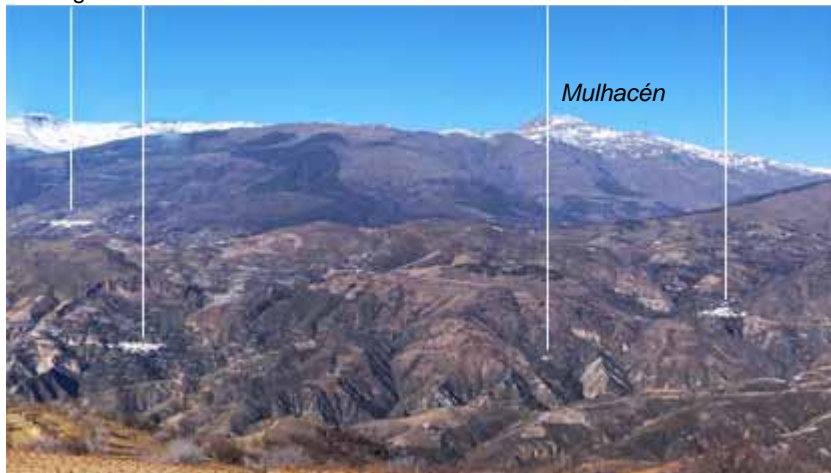
Balneario de la Salud fue la denominación adoptada por sus propietarios, y así está referido en la Enciclopedia Espasa,⁶ aunque es mucho más conocido como **Baño del Piojo**, apelativo fácil de recordar por su carga morbosa, de cuya procedencia hablaremos más adelante. Esta última designación es la más utilizada y ha sido difundida desde antiguo, entre otros, por Madoz⁷ y por el Instituto Geográfico Nacional.⁸ Los castareños, conocedores de ambos distintivos, se referían al lugar simplemente como **El Baño**.

El conjunto está formado por el manantial, restos ruinosos de los edificios de baños, con dos albercas hoy anegadas, y la casa-cortijo, muy deteriorada, que engloba una almazara, lagar, horno, graneros, pajar y numerosas habitaciones donde se alojaron los bañistas; y un edificio auxiliar, destinado a alojamientos en origen y a cuadras cuando escaseó la clientela, del que sólo quedan algunos paramentos en pie.

Pórtugos Notáez

El Baño

Cástaras



Situación de El Baño en una fotografía tomada desde la sierra Contraviesa mirando hacia el norte.

Situación

Está situado en el pago de El Baño, al que da nombre, parcela catastral 135 del polígono 4 de Cástaras, a tan solo quince metros del límite municipal con Almegíjar. Los pagos de alrededor son: El Cerro, La Gotera y Las Yeseras al norte; Pedro Jiménez al este; Acequia de los Mudicos al sur y, ya en término de Almegíjar, El Aljibillo y otras parcelas del propio pago al oeste.

Las coordenadas UTM del edificio principal son: X:476989; Y:4086300; Huso: 30, correspondientes a las coordenadas geográficas: Latitud, 36° 55' 18,63" N; Longitud, 3° 15' 30,03" O.⁹

Se encuentra a 870 metros sobre el nivel del mar,¹⁰ en una hondonada formada por el cerro de Pedro Jiménez y la Loma del Aljibillo, en el otro tiempo llamado cerro de Mercado o también de Navarrete,¹¹ junto al barranquillo de El Baño, cuyo inicio se halla seiscientos metros más arriba bajo la carretera A-4128 (la antigua GR-413 y anteriormente L-9), que va a desembocar a la Rambla de Cástaras, después de recorrer seiscientos cincuenta metros y una vez incorporadas las aguas del propio manantial, haciendo en este último tramo de límite municipal entre Almegíjar y Cástaras. Al este de las edificaciones arranca en dirección sur la denominada por los paisanos loma del Pino,¹² una característica lomilla perteneciente al propio pago, que contribuye a la formación de dos barrancos: el ya mencionado de El Baño con la loma del Aljibillo, y el de las Yeseras con el cerro de Pedro Jiménez.

Acceso

Desde Cástaras se accede por la derivación del camino de Notáez que pasa por la puerta del cementerio, con un recorrido total de unos 1.800 metros.¹³ La distancia desde Notáez es algo mayor, sin llegar a los dos kilómetros, por otro ramal del mismo camino que parte a la altura de Los Majolillos. Siguiendo el barranco de El Baño y luego la rambla de Cástaras, otro camino conduce hasta El Castillejo en la ladera norte de la sierra Contraviesa, término de Almegíjar, donde empalma con la ca-

rretera comarcal A-348 una vez vadeado el río Guadalfeo. Los tres senderos tienen tramos en mal estado e incluso totalmente perdidos por los corrimientos de tierras.¹⁴

Geología

Geológicamente está situado sobre los complejos Alpujárride y, a más profundidad, Nevado-Filábride, en la capa inferior del manto de Murtas, seguramente con poco espesor en la zona, por hallarse cercano —a distancias que rondan un kilómetro— el afloramiento del manto de Cástaras, sin que el manto de Alcázar, situado normalmente entre ambos, tenga representación en la zona. El manantial se halla próximo a una complicada red de fallas, alguna tan cercana como la que pasa al norte de Notáez y finaliza cuatrocientos metros al oeste del cementerio.¹⁵

El complejo Nevado-Filábride está formado esencialmente por pizarras (micasquistos), que prestan una base impermeable a la sucesión de capas del complejo Alpujárride: la inferior del manto de Cástaras, constituida por rocas calizas recrystalizadas; la superior del mismo manto conteniendo, además de las calizas, dolomías, calcoesquistos y mineralizaciones localizadas de hierro y mercurio, así como reducidas zonas con filitas (launa), cuarcitas y áreas limitadas de yeso y calcoesquistos; y, finalmente, la capa inferior del manto de Murtas con calizas recrystalizadas y mármoles micáceos.¹⁶

Hidrogeología

Esta complicada combinación de estratos, unida a la alta fragmentación tectónica, es causa de que existan en La Alpujarra pequeños acuíferos carbonatados que drenan por manantiales de bajo caudal.¹⁷ Su recarga se produce de forma natural por infiltraciones a través de la intensa fragmentación de las dolomías presentes en la zona, por el aporte de riachuelos o barrancos, y artificialmente, al menos en el pasado, por acequias de careo.¹⁸

La zona cercana a Cástaras es pródiga en esta clase de manantiales. Los topónimos de algunos pagos muy cercanos a El Baño evocan surgimientos de agua: La Gotera, El Aljibillo y Las Fuentecillas. A escasos metros del cortijo manaban varios veneros, utilizados para el abastecimiento local de agua potable. En la vertiente noreste del Pedro Jiménez, a no más de ochocientos metros, se encuentra el pequeño manantial de El Chaparral; más abajo, al otro lado del barranco de La Calera, los dos de la Fuente Baja y pasado el barranco de La Alberquilla, la Fuente Caliente en el pago de Lo Hondo, todos ellos a distancias que no llegan al kilómetro. Entre mil y dos mil metros se localizan el nacimiento de La Calera, las fuentes de La Teja, Barrio Medio, La Ermita, Barrio Alto, el nacimiento del Hundidero y la desaparecida Fuente Vieja. Por último citamos las fuentes del Gayumbar, los Berros y Solís a distancias que no superan tres kilómetros desde nuestro venero. Todas estas aguas son “dulces” lo que, añadido a su proximidad con los barrancos, sugiere una circulación cercana a la superficie. Más alejados, de circulación hídrica profunda, surgiendo a través de fracturas, y con origen común en los

esquistos paleozoicos del complejo Nevado-Filábride, hallamos bastantes manantiales cuyas aguas se acercan en composición a las de El Baño: las fuentes agrias de Trevélez, Pórtugos, Ferreirola y Bérchules; la Fuente Cuesta Viñas en Válor; los Baños de Panjuila y algunos de los múltiples manantiales de Lanjarón.¹⁹ También cercana, pero ligada a dolomías alpujárrides se encuentra la Fuente Agria de Mecina Bombarrón.²⁰

Vegetación

Está rodeado de secanos. En los barranquillos por donde corre el agua no absorbida por el terreno y la del propio manantial en cotas inferiores, se han formado bosquesillos cuyo verdor contrasta con los tintes amarillos, rojizos, ocres, azulados y blanquecinos de la tierra, señalando perfectamente el curso de los secos arroyuelos. Álamos, mimbres, cañas, chaparros, muchos zarzales y grandes adelfas marcan estos cauces. En el resto del terreno, por donde no circula el agua, crece abundante el matorral: retamas, bolinas, aulagas, esparto y otros matojos se encuentran por doquier. Entre ellos, en algunas zonas, luchan por sobrevivir olivos, almendros e higueras que otrora crecieron frondosos y bien cuidados. Pueden encontrarse aislados almeces, acacias, laureles, nísperos del Japón y un castaño. Completan el panorama yucas, pitas, alguna chumbera, una vieja palmera y los omnipresentes ailantos.²¹

No tan antiguo

No se han encontrado documentos ni restos arqueológicos que permitan establecer la existencia de El Baño con anterioridad al siglo XIX. Sin embargo hay autores que sitúan su origen en los siglos XII-XIV. Así lo hemos visto en alguna revista sobre La Alpujarra²² y en el apartado dedicado a los aspectos generales del municipio de Cástaras de la página web ADR-Alpujarra,²³ aunque sin citar ni autores ni fuentes.²⁴ No obstante, en la misma página, al describir el patrimonio artístico y cultural del municipio castareño, los Baños del Piojo aparecen como “no data-do”.²⁵ Las autoridades culturales granadinas consideran que «*los Baños del Piojo [...] junto a los baños de Panjuila, ambos son los testigos materiales de la red de baños que hubo en la zona, herencia de unas formas de vida alto medievales [...]*». ²⁶ En el libro *La Alpujarra*, se incluyen a los «*Baños termales denominados del ‘Piojo’*» en una tabla con las localizaciones de restos arqueológicos de época medieval existentes en La Alpujarra granadina, situando «*Restos de edificación*» al «*Oeste de la población*», y fechándolos, entre los siglos XII y XIV.²⁷ Su autor se apoya en un trabajo de Patrice Cressier, especialista en historia medieval de la Casa de Velázquez, que se ha ocupado de diferentes aspectos arqueológicos de La Alpujarra, donde se afirma claramente:

«Si des bains ont fonctionné sans interruption notable ailleurs, à Alhama de Granada par exemple, il n’en est rien dans l’Alpujarra et l’enquête a montré que ces édifices, aujourd’hui ruinés, étaient nés de l’engouement pour le thermalisme durant la seconde moitié du XIXe s. et à l’imitation de Lanjarón voisin».²⁸

Por tanto, en el caso de querer deducir una fecha de las opiniones vertidas por P. Cressier en el artículo, no debería, en ningún caso, situarse en el medievo.

Pudiera ser que los musulmanes castareños hubieran practicado la extendida costumbre islámica del baño, tanto en sus aspectos higiénicos, como en los sociales y rituales, pero en tal caso lo harían en edificios de los núcleos urbanos, donde podían encontrar agua sin dificultad. No siendo la ubicación de El Baño adecuada para estas actividades, por lo distante de los poblados y por la incomodidad de acceso, sus aguas, si manaban entonces, se habrían utilizado acaso como remedio terapéutico, sin que nos hayan llegado noticias, restos, ni siquiera indicios de ello.

No está contemplado El Baño en ninguna de las lejanas alusiones de los autores hispanos, o andalusíes que se han ocupado de las aguas minerales y termales a lo largo de la historia: Séneca (4 a. C.–65 d. C.); San Isidoro de Sevilla (570–636); Albucasis (936–1013); Avenzoar (1073–1162); Agmer Ben Ab-Dala (s. XI); al-Idrisi (1100–1166), refiriéndose a Alhama de Granada; Averroes (1126–1198); Maimónides (1135–1204), etc. Tampoco en las más cercanas del médico de Isabel la Católica, Julián Gutiérrez de Toledo (≈1450–≈1520), o del Divino Vallés (1524–1592) y de su colega Luis Mercado (1525–1611), ambos médicos de Felipe II.²⁹

Probablemente la referencia más antigua al manantial de El Baño sea la hecha en 1574 a una fuente junto a un álamo blanco, en el Libro de apeo

y repartimiento de Cástaras y Niele, al deslindar el término de Cástaras con el de Notáez:

«Y prosiguiendo la mojonera, baja una rambla abajo donde hay un almeiz y va a dar a un álamo blanco, junto a una fuente quedando hacia la parte de Notáez las viñas, que es una solana de un bermejál, que tienen podadas los de Notáez».³⁰

A pesar de su imprecisión, debe referirse a nuestro manantial, por encontrarse tan cercano al límite del entonces concejo y no haber en las proximidades otro nacimiento con suficiente entidad. Sería de esperar una mención por parte del escribano a cualquier tipo de construcción, casa, alberca o tan siquiera choza, si hubiera existido en aquel tiempo y lugar, siendo su ausencia otro indicio más de que El Baño no existía como tal en el siglo XVI.

Ni en las respuestas generales ni en las particulares del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 para el concejo de Cástaras, se menciona establecimiento de baños alguno, ni siquiera el pago, a pesar de la exhaustividad con que se llevó a cabo la averiguación.³¹ Pero es más significativo que a finales del mismo siglo XVIII, en el informe emitido para Tomás López, el geógrafo ilustrado que preparaba su malogrado diccionario geográfico, por Fernando García Villalta, a la sazón beneficiado de Cástaras, no se menciona El Baño, a pesar de que en el punto catorce del interrogatorio enviado por el geógrafo, pide que se le informe si el concejo «*tiene aguas minerales, medicinales o de algún beneficio para las fábricas, salinas de piedra ó agua,...*».³² En caso de existir, no habría olvidado don Fernando aludir cualquier actividad balnearia o terapéutica relacionada con el manantial de El Baño, cuando se ocupa

detalladamente de las aguas de su parroquia, mencionando la existencia de doce fuentes y señalando precisa y anecdóticamente las propiedades medicinales de la del «*Gayomvar*», e incluso apuntando veneros ajenos a Cástaras «*mezclados marte vitriolo*». ³³ El beneficiado de Torvizcón anexó a su informe para el mismo geógrafo un mapita bastante preciso, en el que rotuló «*Agua Agria*» sobre el arroyo representado entre Pórtugos y Busquístar, sin señalar ningún balneario ni fuente en los alrededores de Cástaras, indicio que apoya también la hipótesis que mantenemos. ³⁴

En 1697 se publica en Alcalá de Henares la completa obra de Alfonso Limón Montero, catedrático de Vísperas de Medicina ³⁵ de su universidad, *Espejo cristalino de las aguas de España*, ³⁶ y en 1764 Pedro Gómez de Bedoya, médico gallego, publica en Santiago de Compostela la *Historia universal de las fuentes minerales de España*. ³⁷ No debe extrañarnos que estos autores no se ocupen de nuestro manantial, cuando tampoco lo hicieron con los de Lanjarón, descubiertos en la década de 1770. ³⁸ Ya era bien conocida por entonces la cercana *agua agria* de Pórtugos, a cuya descripción y primitivo análisis le dedica Limón Montero un apartado en el capítulo XVI del libro primero, denominándola “de Pitres”. ³⁹ Un siglo más tarde, cuando comenzaba a despertar en la sociedad española la afición balnearia, se desplaza hasta La Alpujarra el médico de Guadix Juan de Dios Ayuda, para analizar nuevamente el agua agria de Pórtugos. Los resultados de su estudio los hizo públicos en 1794, dedicándole un extenso capítulo de la obra *Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías*. ⁴⁰ Habiendo estado tan cerca y mencionando a Cástaras con 230 vecinos,

inclusos los de Nieves, como uno de los pueblos cercanos al «*agua agria de Pórtubus*»,⁴¹ no tendría mucho renombre, o no se habría descubierto todavía, cuando el doctor Ayuda no se ocupó de El Baño, ni incluyó a Cástaras entre los lugares de La Alpujarra donde manaban aguas medicinales, como sí hizo con Lanjarón, Pórtugos, Válor, Mecina Bombarón, Paterna, Alcolea y las fuentes de Marbella en las cercanías de Berja.⁴²

A principios del siglo XIX eran numerosos los manantiales de aguas medicinales conocidos en La Alpujarra, según apuntaba el que fuera catedrático de la Escuela Químico-Botánica de la Real Sociedad Económica de Granada, José Ponce de León, refiriéndose a Sierra Nevada: «*Abunda esta montaña por parte del mediodía de fuentes de aguas acídulas, vitriólicas y ferruginosas...*»;⁴³ o como relataba en 1824 el médico de Pitres a Juan Bautista Solsona, autor del libro *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el Reino de Granada*, en referencia, otra vez, al agua agria de Pórtugos:

«D. Antonio Peñas, médico de Pitres me aseguró, ser esta una de las muchas fuentes que hay y conoce por aquellas inmediaciones, lo que de ninguna manera dudo, pues los tales barrancos y despeñaderos son ciertamente el país nativo del gas ácido carbónico».⁴⁴

Tampoco hace este autor mención alguna a El Baño.

El descubrimiento

Hacia el final de la Guerra de la Independencia, un día indeterminado, cuando era dueño del manantial y de los terrenos circundantes el vecino de Cástaras Juan Rodríguez García, «*se presentó un hombre desconocido padeciendo de úlceras erisipelatosas, y era tal su estado de pobreza que estaba encastado de miseria. Tomó dos baños unos cuantos días y curó radicalmente, habiendo desaparecido los asquerosos insectos de que el infeliz estaba plagado: desde, entonces la gente del país llamó al manantial y su baño, baño del Piojo*». ⁴⁵ Este relato sobre el descubrimiento de El Baño está basado en lo que le contaron al doctor Francisco de Paula Montells y Nadal (Barcelona, 1813-1893), doctor en Ciencias y licenciado en Medicina, a la sazón decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada de la que sería rector unos años después, ⁴⁶ cuando acudió a Cástaras en 1863 para realizar un análisis de las aguas y una memoria sobre el balneario, a los que nos referiremos detalladamente más adelante. Existe otra versión sobre el origen de la poco sanitaria denominación del lugar, procedente al parecer del apodo de uno de sus dueños, el tío Piojo, hombre de escasa estatura, ⁴⁷ aunque parece mucho más verosímil la primera. Quizá aquel hombre agente del descubrimiento fuera conocido en la comarca como *tío Piojo* ya antes de su curación.

El hallazgo y el consiguiente interés despertado entre los enfermos de las poblaciones cercanas, debieron correr paralelos a la evolución de sucesos análogos en Lanjarón, y desde luego, al gusto por la medicina termal tan generalizado en aquella centuria. Los pacientes más pobres

de los alrededores acudirían a Cástaras para probar tratamientos termales auto prescritos, que en El Baño debían ser casi gratuitos, y que no podían permitirse en Lanjarón u otros centros termales, por su elevado coste.

Primeras referencias

Este ir y venir de enfermos y los éxitos curativos obtenidos por los más afortunados, extenderían la fama de El Baño, de tal forma que unos treinta años después de su descubrimiento, en 1845, encontramos los primeros datos publicados sobre un “balneario” en Cástaras. La noticia la facilita Pascual Madoz, en su conocido diccionario geográfico, bajo la entrada de Albuñol, dentro de la descripción del recién creado partido judicial:

«En la cumbre del Barranco de Cástaras, por bajo, y á dist. de 1/4 leg. del pueblo de ese nombre, en su jurisd. se encuentran los Baños del Piojo, cuyas aguas, en cantidad igual al grueso de una pierna, nacen en la parte superior de una grande concavidad que forma un peñón considerable contra el cerro de Mercado: estas aguas, detenidas á la entrada de la concavidad por un muro de piedra y tierra, son minerales, frías, y mucho más en su nacimiento, escelentes para curar toda enfermedad cutánea; pero no se han analizado, y se ignora á que otras dolencias podrían aplicarse con buen éxito: en la temporada de estío son muy concurridos estos baños, a pesar de no haber comodidad alguna para hospedarse, mas que un miserable cortijo á dist. de 200 varas en su parte superior».⁴⁸

Sorprende que al año siguiente, en el mismo voluminoso diccionario, bajo la entrada Baño del Piojo se diga únicamente:

«Baño del Piojo: Terreno mineral cobrizo en la pro. de Granada, par. Jud. Albuñol, term. jurisdiccional de Cástaras».⁴⁹

Máxime cuando en la descripción de la provincia de Granada publicada en 1847 en el tomo VIII de la misma obra, en el apartado de aguas minerales quedó inserto el siguiente párrafo sobre nuestro balneario:

«Los baños del Piojo á ¼ leg. del pueblo de Castaras, son muy a propósito para la curación de las enfermedades cutáneas y acaso lo serían también para otras si sus aguas se hubiesen analizado químicamente».⁵⁰

Tres años más tarde, el médico de cámara de Isabel II, Pedro María Rubio (Madrid, 22-02-1801 – 10-12-1868), que había dirigido los baños de Archena entre 1831 y 1836,⁵¹ incluyó en su *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, vendido entonces al poco asequible precio de treinta y cuatro reales, la siguiente descripción de El Baño:

«CÁSTARAS. (Baños de)—En la provincia de Granada, partido de Albuñol, á un cuarto de legua de Cástaras, se encuentran los llamados baños del Piojo, que son de agua mineral hidrosulfurosa.

La fuente nace en la parte alta de una concavidad natural, en un peñón del cerro de Mercado. Una pared de piedra y tierra cierra la concavidad y forma el baño. Concorre á él mucha gente, á pesar de no haber mas albergue que un pobre cortijo á mas de 200 varas de distancia.

Otros llaman á estos los baños de Albuñol ó del Piojo, pero están en la jurisdicción de Cástaras».⁵²

Puede observarse que la exposición es bastante similar a la de Madoz, aunque recalcando que el manantial se encuentra en Cástaras y no en Albuñol, como podría deducirse erróneamente de la información facilitada en el diccionario geográfico.

Primer análisis

Vemos que el doctor Rubio sabía de la cualidad hidrosulfurosa de nuestras aguas. De ello se deduce que entre 1847 y 1853 se llevó a cabo algún análisis en El Baño. En efecto: debido probablemente a una considerable afluencia de bañistas, por Real Orden de 21 de febrero de 1849,⁵³ se dispuso que se analizaran aquellas aguas. El estudio, primero del que tenemos noticia, lo practicó el doctor Antonio Rafael Abellán y Rodríguez,⁵⁴ por entonces a cargo de la subdelegación de Sanidad de Albuñol, redactando una extensa memoria sobre las cualidades medicinales del agua,⁵⁵ en la que se basaría el doctor Rubio para clasificarla como hidrosulfurosa.⁵⁶

El edificio primitivo

El pobre cortijo, que podría considerarse principio hostelero del balneario, lo mandó construir pocos años después del descubrimiento don Antonio Álvarez, un notable eclesiástico de Granada que, tras un peregrinaje de fracasos por otros balnearios de fama, acudió a Cástaras y obtuvo gran mejoría en su enfermedad. Necesitando repetir la visita cada año y estando la vereda de acceso intransitable, decidió procurarse un alojamiento cercano, edificando el “miserable cortijo”.⁵⁷ Otros enfermos menos pudientes se conformaban alojándose en chozas construidas año tras año, o durmiendo, simplemente, bajo las estrellas del cielo alpujarreño.

Se ha sugerido que el desarrollo del balneario habría corrido paralelo al



Retrato del doctor Francisco de Paula Montells y Nadal conservado en la Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada.

de explotaciones mineras en el municipio y que la presencia en Cástaras, desde 1820, de facultativos de minas concededores de los beneficios que aportaba la medicina termal a la salud, habría influido en la fama adquirida por las aguas castareñas.⁵⁸ El propio doctor Montells alega, como una de las razones por las que debía dotarse al balneario de médico interino, que la zona era *«uno de los distritos mineros de mayor importancia por su inagotable riqueza plomiza»* cuyas emanaciones *«producen graves trastornos en el aparato digestivo»*.⁵⁹ Lo que está claro es que, mediado el siglo XIX, El Baño se encontraba muy animado y que los castareños, alpujarreños y, tal vez, forasteros venidos de lejanos lugares, encontraban alivio para sus dolencias en el mísero lugar que nos dejaron descrito estos cronistas.

Un humilde balneario

En el verano de 1857, Ana Manzano y Fernández, natural y vecina de Albondón, municipio limítrofe al de Cástaras, que contaba con 37 años de edad⁶⁰ y venía padeciendo neuralgias desde hacía diez años, acudió a El Baño para probar si las aguas calmaban sus dolores. Obtuvo gran mejoría, al tiempo que comprobaba el deplorable estado del lugar junto a su marido, el hacendado también vecino de Albondón y natural de Albuñol, Andrés de Vargas y Archilla, que la acompañaba. Concibieron la idea de adquirir aquellos terrenos para adecantarlos y levantar un balneario digno, y finalizada la temporada siguiente de 1858, una vez que todos los dolores de doña Ana habían desaparecido, adquirieron la propiedad,⁶¹ iniciando así la humilde explotación balnearia, que ha per-

durado en su poder o en el de sus descendientes prácticamente hasta nuestros días.

La primera medida tomada por los nuevos dueños fue dotar al lugar de una denominación más higiénica que la tocante al repulsivo parásito. Así adoptaron la ya citada de **Balneario de la Salud**, aunque sin conseguir desterrar a la más morbosa y por tanto popular, que se ha seguido utilizando hasta ahora. Continuaron con un decidido plan de inversiones, construyendo edificios para alojamiento de los bañistas y vivienda para la familia, mejorando los caminos, labrando la tierra, plantando árboles, ampliando la alberca, trasformando el manantial, constituyendo un pequeño almacén con artículos de primera necesidad que podían adquirir los bañistas, y haciendo de la propiedad un lugar habitable, una destacada hacienda agrícola y una humilde explotación balnearia. Estas medidas dieron frutos inmediatos y a pesar de la pobreza del lugar, el uso del agua y la estancia de tanto bañista como acudía en busca de la salud perdida, aportarían sustanciosos beneficios a los nuevos propietarios.

El expediente

Cinco años después de adquirir la finca, en 1863, Andrés de Vargas promovió ante el Consejo de Sanidad del Reino un expediente para que se declarase *Establecimiento de baños minero-medicinales con dirección médica interina*, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional entre sus fondos contemporáneos.⁶² En él se relaciona la documentación presentada, consistente en la instancia, acompañada por un certificado

del Subdelegado de Medicina del distrito de Albuñol,⁶³ otro del alcalde de Cástaras;⁶⁴ la antes citada memoria, redactada por el doctor Montells, y un cuaderno relacionando curaciones obtenidas con el uso de las aguas, documentos que no hemos logrado encontrar y que continuamos buscando. A pesar de desconocer su paradero, sabemos que el cuaderno contenía 206 historias de enfermos curados en El Baño, entre el 21 de octubre de 1862 y el 26 de septiembre de 1863. Dada la brevedad de la reseña encontrada se reproduce completa a continuación:

«**3281.** Narración breve de las personas que han padecido enfermedades, y han sido curadas con los baños de la Salud.

Redúcese á un cuaderno en 4.º sin portada, con el título á la cabeza del texto, y éste compuesto de 69 hs. ocupadas por 206 historias auténticas de enfermos curados con las aguas minerales de Cástaras (Granada), constituyendo un álbum curioso encuadrado en badana verde, en forma de carpeta.

Empiezan las historias el 21 de Octubre de 1862, y concluyen el 26 de Septiembre de 1863».⁶⁵

Según el informe emitido por el consejero Calvo Martín con fecha 12 de marzo de 1864, la documentación presentada no contenía toda la información requerida por el decreto de 4 de junio de 1850,⁶⁶ por lo que el Consejo, cuyo secretario era el reputado médico e higienista Francisco Méndez Álvaro (1806-1883), en sesión del 17 de marzo de 1864, requirió más datos: descripciones minuciosas del método aplicado en los baños, de los medios para calentar el agua, de las hospederías construidas, y acreditación del número de bañistas concurrentes en los tres últimos años.



El doctor Méndez Álvaro, secretario del Consejo de Sanidad del Reino firmante en el expediente de El Baño.

La denegación

Nueve meses después los datos demandados estaban en la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Tras nuevo informe del mismo consejero, la Comisión consideró que las instalaciones de El Baño no reunían las condiciones exigidas por la legislación en vigor, y, puesto que se prestaba asistencia médica por un facultativo contratado por los propietarios, acordaron el 10 de mayo de 1865 denegar la dirección médica interina hasta que el establecimiento reuniera las condiciones exigidas,⁶⁷ lo que fue aprobado por el Consejo en sesión del 16 del mismo mes y

año, siendo secretario Julián Sainz Cortés. En consecuencia El Baño no se declaró de utilidad pública.⁶⁸

O el establecimiento no llegó a alcanzar los niveles requeridos por la legislación sanitaria, o Andrés de Vargas y sus sucesores perdieron interés en que gozara del estatus otorgado por la Administración, así que, sin ser declarado de utilidad pública, El Baño continuó conservando su predicamento entre los paisanos alpujarreños y prestando su servicio sanitario y turístico a la gente de aquellas tierras.

Instalaciones

Afortunadamente se conservó por los propietarios copia manuscrita de la memoria redactada por el doctor Montells, una de cuyas partes fue salvada por José Martín, tataranieta de Andrés de Vargas y heredero parcial de la propiedad, del expolio sufrido por el cortijo en los años 1990.⁶⁹ Afortunadamente también, en 1874, la revista especializada *El siglo médico* publicó la misma memoria, redactada once años atrás.⁷⁰ Con los datos extraídos de ella y los que el oficial del Consejo de Sanidad trasladó al expediente desde los documentos presentados, nos podemos hacer una idea de cómo era el balneario en sus inicios.

Las inversiones de Andrés de Vargas habían operado notables cambios en el lugar. El pobre cortijo se había transformado en diecisiete viviendas y una posada y se estaban construyendo más alojamientos. Aquella alberca y la concavidad natural se habían convertido en un edificio con varias dependencias: un local con piscina, bóveda y tragaluces acristalados, que podía alojar hasta treinta personas; una habitación destina-



*Edificio principal de El Baño a principios del siglo XX.
(Cortesía de los hermanos Martín Navarrete).*

da a los enfermos que requerían baños calientes, con capacidad para tres bañeras y una cama; un local anejo con la caldera para calentar el agua quemando leña del país; y un cuarto destinado a vestuario. En 1864 se estaban construyendo o adaptando locales adicionales, para la separación de sexos en los baños, exigida por los usos y costumbres de la época y también por las autoridades sanitarias.⁷¹

Desde 1865, año de finalización de las obras iniciadas en 1858, creemos que únicamente se han hecho trabajos de conservación, mantenimiento, mejoras y restauraciones, de forma que el aspecto que presentaba El Baño en los años sesenta del siglo XX, y aún en la actualidad, es muy similar al que ofrecía cien años antes, a mediados del siglo XIX, recién acabada su construcción. Es natural que a lo largo del siglo de funcionamiento ininterrumpido hubiera que hacer esta clase de obras, pero solamente tenemos noticias de las importantes reformas realizadas en la década de 1940, con ampliación de habitaciones y construcción de la almazara que aún se conserva.⁷²

Aunque para la obra se emplearon materiales y estilos propios de la arquitectura tradicional alpujarreña: piedra, cal, vigas de chopo y fresno, cañizo, yeso hidráulico para los suelos, etc., tal vez se pretendiera dotar a los edificios de apariencia moderna y cosmopolita al elegir para las cubiertas tejas en lugar de la tradicional launa de los inveterados *terraos* alpujarreños. De tal manera el edificio principal de El Baño fue el único con carácter civil del municipio que ostentó tejado, junto con las iglesias de Cástaras y Nieves, durante casi cien años. No puede decirse, sin embargo, que se consiguiera dotar al conjunto de un aspecto moderno, y tampoco que el complejo resultante sobresaliera por su estética.

Se dispone de una descripción del lugar según lo conoció un niño castaño cuando acompañaba a su padre, Nicolás García Martín, mi abuelo materno, que acostumbraba a pasar unos días de solaz cada temporada de los años 1920 en el sencillo balneario:

«Llegados al conjunto del Baño, aparece un edificio, casa principal, habitado por los dueños en la planta baja. A la planta alta se accedía por la parte posterior en cuya entrada se alzaba una vivienda llamada La Cueva por estar parte de ella excavada en la roca. De allí se pasaba a varias dependencias llamadas Las Salas. Eran el hospedaje de mayor categoría. Antes de acceder a ellas se elevaba otra casita denominada El Chambaillo debido a un cobertizo construido en su entrada. Separado como a unos veinticinco metros, aparecía el Zacatín, una estrecha calleja flanqueada a uno y otro lado por pequeñas viviendas de una sola habitación: comedor, cocina y dormitorio a la vez, lugar del hospedaje de categoría inferior.

Cada bañista se procuraba su propia comida. No había servicio de bar ni de restaurante. En la dirección tenían un pequeño depósito de pequeñas existencias.

Bajando una cuestecita, brota el manantial de aguas ferruginosas debajo una cueva encerrada en una habitación donde se forma una balsa a la que se accede mediante tres escaloncitos. Era el llamado Baño de las mujeres. Un tabique la separaba de otra de iguales dimensiones con un agujero por donde pasaba el agua de una a otra y llamada Baño de los hombres. Por turnos se accedía a los mismos para darse el remojón conveniente en aquel agua de sabor agriamargo que sanaba determinadas enfermedades en especial el humor herpético.

Unos metros más distante, al aire libre, funcionaba la caldera del agua caliente para los baños de los reumáticos situados en una pequeña nave dividida en compartimentos cerrados con una cortina. Allí, por una larga tubería, llegaba el agua a unas bañeras a modo de toneles».⁷³

Observamos que las diferencias con las descripciones de 1865 son mínimas. Los restos ruinosos, que todavía yacen en el paraje, coinciden fielmente con esta descripción.

Las obras emprendidas no se limitaron a los edificios y al manantial, sino que el nuevo propietario se esforzó en dotar al lugar con vías de acceso transitables, reparando a sus expensas caminos públicos y construyendo un camino para su servicio y el de sus clientes, por terrenos adquiridos en 1862. Debido a que los labradores de las fincas adyacentes hacían uso de las nuevas sendas privadas, Andrés de Vargas elevó instancia al Ayuntamiento de Cástaras solicitando que se prohibiera el tránsito por tales vías a los vecinos ajenos al balneario. La Corporación, que presidía Juan Salmerón, le contestó el 10 de mayo siguiente en la propia solicitud, como pedía el demandante, que

«[...] el camino que transita para el baño, no puede clasificarse de camino público y sí como una servidumbre de los labradores que pasan por el mismo, y por lo tanto es de opinión, no debe obligarse a ningún vecino, y sí a los labradores que lo transitan, los que se le obligarán a que presten cada uno un peón para que se ratifique dicha servidumbre, [...]».⁷⁴

Médicos e indicaciones

Hasta cuatrocientos bañistas,⁷⁵ concurrían cada año a tomar las aguas por propia iniciativa o aconsejados por algún médico o, más probable, por algún pariente o conocido al que le había ido bien en su previa experiencia balnearia. Los mismos pacientes se encargaban de bañarse en las pilas construidas al efecto, aunque había alguna persona de la familia



Tres vistas actuales de El Baño: el edificio principal, restos del edificio de baños calientes y una piscina anegada vista a través de su ventana. (Cortesía de M^a Pilar Mezcuca Granados).

cuidando del orden y buen funcionamiento de las instalaciones y aconsejando sobre los métodos a emplear, pero sin más conocimientos de hidrología que los adquiridos por experiencia y con buena voluntad. El expediente al que nos venimos refiriendo dice que «*Existen dos baños uno para cada clase que no se separan de los baños*»,⁷⁶ que atenderían a los más imposibilitados o necesitados de ayuda.

Dos veces por semana acudía desde Los Bérchules un facultativo contratado por los propietarios, del que no sabemos si era médico ni los conocimientos que tenía sobre hidrología médica, para atender a los enfermos bañistas, que padecían enfermedades principalmente cutáneas o reumáticas, para cuya curación eran adecuadas las aguas según venía demostrando la experiencia. El doctor Montells y Nadal, en base al análisis que realizó a principios de 1863, clasificó a las aguas como «*ligeramente termales y de una naturaleza salino ferruginosas*»,⁷⁷ señalándolas apropiadas para la curación de enfermedades atónicas, reumatismos antiguos y «*afectos gotosos*». ⁷⁸ En el segundo informe aportado,⁷⁹ se detalla que son indicadas para úlceras por rebeldes que sean, herpes, y en general en todas las afecciones exantemáticas; neuralgias, reumas, gastralgias, pirosis, flatos, etc.⁸⁰ Todo ello en base a conocimientos empíricos, pues no se conocen ensayos sobre las aguas, si exceptuamos los análisis ya mencionados.

No consta que Baldomero Villanueva, primer médico de Cástaras del que soy noticioso, que ejerció al menos entre 1879 y 1893, ni sus sucesores Teodoro Aragonés, Alfredo Alonso o Antonio Alcalá, por citar sólo a los más antiguos, hayan prestado asistencia en El Baño ni que prescribieran las aguas a sus pacientes. No obstante es posible, que

ellos, los colegas que los sucedieron, y los que ejercían en otros pueblos del entorno, recomendaran tratamientos termales en El Baño. Los propietarios se dirigían al estamento sanitario con cuartillas publicitarias, cuya única información científica la constituía el análisis de 1863, todavía cien años después de haberse realizado. He tenido acceso a tres ejemplares de estas hojas, de contenido casi igual, mandados imprimir por otros tantos propietarios del balneario, cuyo apartado de indicaciones contiene el siguiente texto:

«Están indicadas las aguas de este acreditado manantial en múltiples afecciones, tanto al exterior como en uso interno, según acreditan remotas tradiciones y recientes y numerosas curaciones.

Prestan maravillosos resultados en toda clase de dermatosis de origen herpético y escrofuloso, eczemas, forunculosis (granos), etc., etc., siendo verdaderamente sorprendente muchas curaciones a los pocos baños.

Se hallan indicadas igualmente en reumatismos, neuralgias, hemiplejías y parálisis, elevando la temperatura artificialmente con arreglo a la prescripción facultativa. Al interior, dan buenos resultados en las afecciones del estómago, hígado, obstrucciones intestinales, anemia de las jóvenes, amenorrea, dismenorrea y otras múltiples enfermedades».⁸¹

Se puede ver que, al menos sobre el papel, nuestras aguas son maravillosas, sobre todo usadas externamente. Bebidas, vertiente en la que han sido menos estudiadas, parece que tienen efectos beneficiosos en algunas dolencias. Antes de 1863, aprovechando sus estancias en El Baño, el capilurrio Francisco de Paula Ortega Cifuentes, acreditado médico de Granada,⁸² había investigado este aspecto de la terapéutica hidrológica y comunicado al doctor Montells sus, al parecer, escasas observaciones.⁸³

En 1903, el teniente coronel de Infantería Francisco Atienza Cobos, nieto de Agustina de Aragón –dicho sea de paso por lo anecdótico de la circunstancia–, publicó un mapa en el que especifica que las aguas de El Baño, están indicadas en casos de enteritis, gastritis, gastroenteritis, gota, herpetismo, leucorrea, linfatismo, pelagra y trastornos menstruales.⁸⁴ Esta información es la única que he encontrado publicada sobre enfermedades curables con nuestras aguas. También es la única publicación consultada que cita precio de los servicios, que para el uso del agua bebida era de cinco pesetas por temporada. En el mismo mapa se informa que el balneario es particular y que el viaje desde Granada duraba cuatro horas y cuarto en coche y cinco horas y treinta y cinco minutos a caballo, para una distancia, sin duda equivocada, de 66 kilómetros, y con un costo de 29 pesetas.⁸⁵

Los tratamientos venían a consistir en un baño matutino y otro vespertino a diario mientras que el enfermo permanecía en el establecimiento. Decían los dueños que los médicos consultados por sus pacientes sobre los métodos a emplear en los tratamientos termales, recomendaban atenderse a las instrucciones del encargado del balneario, cuyos conocimientos empíricos de hidrología superaban los de cualquier médico rural de la época.

Algunos bañistas, pacientes de enfermedades dérmicas, se aplicaban sobre las zonas afectadas, a modo de pomada, el barrillo color yema de huevo acumulado en los bordes de las acequias y regatos por donde corría el agua. De esta terapia, practicada por iniciativa de los propios pacientes, no he encontrado ninguna referencia escrita.

Los análisis

Los poderes curativos de las aguas recaen sobre las sustancias que, en su tracto subterráneo, se han ido disolviendo a lo largo de años o quizás de siglos. Conocer esas sales y relacionarlas con los beneficios que causan, es el objeto de los escasos e incompletos análisis practicados al agua de El Baño.

Ni los estudios del doctor Abellán y del doctor Montells, ni el más reciente, de autor desconocido, publicado en el *Atlas geológico de la provincia de Granada* o el ensayo realizado en 2004 para el proyecto de rehabilitación del balneario, resultan completos. Todos ellos se ocupan poco más que de las características químicas del agua, determinando las sustancias que contiene, pero dejando de lado aspectos físicos, radiológicos, bacterianos, eléctricos, etc., que pueden tener, y de hecho tienen, influencia en la terapéutica termal.

Uno de los parámetros que no está claramente determinado es el caudal. Tenemos datos que van desde “el grueso de una pierna”, aportado por Pascual Madoz,⁸⁶ a las 47 arrobas por minuto del doctor Montells,⁸⁷ pasando por los diez litros por segundo indicados en el *Atlas geológico de la provincia de Granada*,⁸⁸ los 0,15 litros por segundo mostrados en un inventario de aguas minero-medicinales de la provincia de Granada,⁸⁹ o los 5,4 metros cúbicos por hora, equivalentes a 1,5 litros por segundo, que constan en las bases de datos del Instituto Geológico y Minero de España.⁹⁰ Por el contrario, los dos estudios que incorporan la temperatura al brotar, coinciden en 24° C, a pesar de haber transcurrido más de un siglo entre ambas mediciones.

Se sabe, ya se ha dicho, de otro análisis realizado por el doctor Abellán hacia 1849, pero ignoramos su contenido. También nos han llegado noticias de que hacia 1950 en los laboratorios de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada se habían hecho ensayos con agua de El Baño,⁹¹ pero no encontramos resultados ni documentación al consultar en ese centro universitario.

Al ser el objetivo de estas páginas únicamente divulgativo, me atrevo a incluir a continuación los resultados resumidos de los tres estudios analíticos que han pasado por mis manos, siendo consciente de su escaso valor científico y de la imposibilidad de comparación por la heterogeneidad de magnitudes determinadas y de unidades utilizadas, careciendo de utilidad aquí extenderse en las conversiones necesarias.

Análisis del doctor Montells:⁹²

	GRAMOS
Carbonato de cal	1,070
Carbonato de magnesio	0,540
Carbonato de Hierro	0,028
Cloruro Cálcico	0,188
ídem Magnesio	0,092
Sulfato de cal	0,290
ídem de Magnesio	0,180
Sílice	0,110
	2,498
Pérdida	0,002
	2,500

	Centímetros cúbicos	
Materia gaseosa en un litro	37,55	
Ácido carbónico libre	14,08	
Aire	Oxígeno	7,04
	Nitrógeno	16,43
A presión de 0,760 y temperatura 0°		
Densidad 1:1,008		
Temperatura (constante, que no varía cualquiera que sea la estación en que se observa)	24° C 19,2° R 43,2° F	
Caudal aproximado 47 arrobas/minuto		

Análisis en el Atlas hidrogeológico de la provincia de Granada:⁹³

Nº 33. Man. Baños del Piojo		
T ^a (°C) Temperatura		24,00
COMPOSICIÓN QUÍMICA (meq/l)	Q (l/s) Caudal	10,00
	Conductividad (µS/cm)	2510,00
	Ca ⁺⁺	27,00
	Mg ⁺⁺	6,10
	Na ⁺	0,20
	K ⁺	0,06
	CO ₃ H ⁻	5,30
	SO ₄ ⁼	25,60
	Cl ⁻	0,30
SiO ₂ (mg/l)		No indicado

No se indican para El Baño ni el contenido en sílice (SiO₂) ni la temperatura de base (Fournier & Truesdell/Siever), como ocurre con otros manantiales.

Análisis de AQUACONTROL:⁹⁴

PARÁMETRO	UNIDAD	Valor paramétrico agua consumo	Recomendable uso agrícola	RESULTADOS
Conductividad a 20 ° C	µS/cm	2500	2000–2500	2650
pH a 20 °C	uni. pH	6,5<pH<9,5	7–8	7.29
Nitratos (en NO ₃ ⁻)	mg/l	50	–	2.1
Calcio (en Ca ⁺⁺)	mg/l	–	–	416.03
Magnesio (enMg ⁺⁺)	mg/l	50 (RDL 138/19990)	–	177.05
Dureza Total	°F	–	<50	176.6
Sodio (en Na ⁻)	mg/l	200	<300	6.72
Potasio (en K ⁺)	mg/l	–	–	4.0
Carbonatos (en CO ₃ ⁻)	mg/l	–	–	0
Bicarbonatos(en CO ₃ H ⁻)	mg/l	–	–	292.8
Cloruros (en Cl ⁻)	mg/l	250	<500	8.9
Sulfatos (en SO ₄ ⁻)	mg/l	250	<400	1298.2

OBSERVACIONES: El agua posee una salinidad alta, así como una dureza elevada.

Más referencias

Hay pocas citas del lugar en la bibliografía especializada tanto en la segunda mitad del siglo XIX como a lo largo de todo el siglo XX. Ésta se centra en los balnearios de fama y sobre todo en los declarados de utilidad pública, dedicando a los privados poca o ninguna atención. Entre los autores que se ocuparon de El Baño está Anastasio García López (Ledaña, Cuenca, 1823 – Sevilla, 1897), que fue Médico Director de Baños, y destacado homeópata. Por inexplicable razón no incluyó al de Cástaras en las completísimas listas y reseñas de balnearios, tanto públicos como privados, insertadas en sus obras sobre Hidrología Médica editadas entre 1869 y 1889,⁹⁵ salvo en el *Mapa balneario de España*, publicación de 1867 añadida a algunas de las obras citadas y vendida también por separado.⁹⁶ Por signos convencionales, aparece El Baño clasificado “sin dirección médica oficial” y sus aguas como “sulfurosas frías”.

En el *Censo general de las aguas minerales de España*, editado en 1876, se incluyó a Cástaras con dos manantiales, uno de aguas sulfuroso-cálcicas, el otro ferruginosas y ambos frías.⁹⁷ No encontramos explicación a la duplicidad de manantiales, lo que nos induce a pensar que se trata de un error.

Otra obra que contiene detalles de El Baño es la *Monografía de las aguas minerales y termales de España* del ingeniero Federico de Botella y Hornos (1822-1899), publicada en 1892. En la “Relación por provin-



Mapa Balneario de España de Anastasio García López con la zona de Cástaras ampliada.

cias de las aguas minerales y termales”, bajo Granada, el autor aporta los siguientes datos:

«Nombre de los baños o fuentes: **Albuñol**. Situación: **A 1 km. de Cástaras**. Partido judicial: **Albuñol**. Altitud-metros: [No mostrada]. Número de manantiales: **1**. Temperatura: [No mostrada]. Caudal-litros: [No mostrado]. Densidad: [No mostrada]. Clasificación: **Sulfurosas**. Yacimiento: [No mostrado]. Análisis: [No mostrado]. Observaciones: [No mostradas]».⁹⁸

Y en la “relación general de aguas minerales y termales de España”, de la misma obra, aparece bajo el nombre de Cástaras, provincia de Granada y partido judicial de Albuñol, con clase “Hidr. Sfr.”, sin indicar la temperatura.⁹⁹ Este libro incluye un mapa en el que está Cástaras señalada como “Baños y manantiales privados”,¹⁰⁰ y en la “Relación de las aguas minerales y termales de España declaradas de utilidad pública”, insertada en la misma obra, no aparece ninguna referencia al manantial.¹⁰¹

No se encuentra Cástaras en ninguno de los censos-guías de balnearios, editados con cierta periodicidad a partir de 1895, ni tampoco en la Guía de los establecimientos Balnearios de Aguas Minero Medicinales de España de 1959.¹⁰²

En un catálogo de cavernas de España, a continuación de la famosa, —por los restos del Neolítico tardío hallados en ella—, Cueva de los Murciélagos de Albuñol, está reseñado el manantial con este texto:

«**Cástaras**.— CUEVA DEL PIOJO.—Es el nacimiento de las aguas minero-medicinales conocidas con el mismo nombre, que, según la descripción que hace Madoz, parece que se abre en lo más alto del barranco de Cástaras, á unos 1500 metros del pueblo.

Itiner. Establecimiento de aguas minerales. || **Ter. g.** Calizas triásicas? || **Bibl.** MADOZ, Dic. Geogr. »¹⁰³

En el apartado de aguas medicinales y manantiales termales de una memoria minera de 1928 se localiza la siguiente cita de El Baño: «*En Cástaras, en la cueva del Piojo están los baños del mismo nombre, clorurado sódico-cálcicos, hipotermos*». ¹⁰⁴ Y un poco más adelante, en la relación de cuevas y simas:

«CÁSTARAS.-Cueva del Piojo. Es una cavidad que se encuentra situada en las calizas dolomíticas del cerro de Navarrete, al Norte del pueblo y al extremo del arroyo de Cástaras y barranco de la Alberquilla. En esa cueva existe el nacimiento de las aguas de la Salud, ferruginosas bicarbonatadas, como las de Busquistar y Pórtugos». ¹⁰⁵

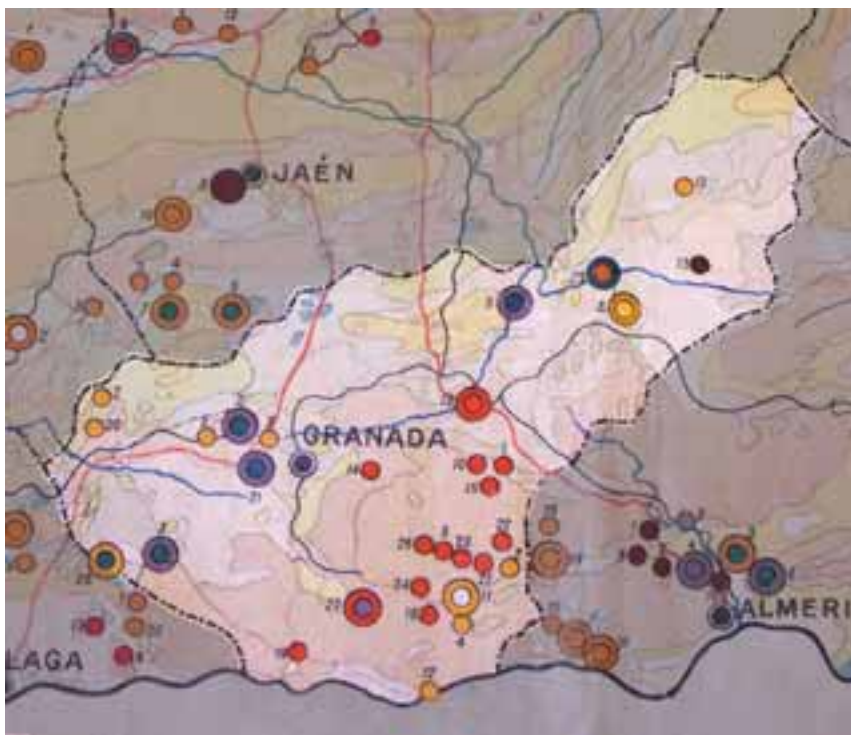
No volvemos a encontrar reseñado nuestro balneario hasta 1947, año en que un mapa del Instituto Geológico y Minero de España, detalla mediante signo convencional la composición química del agua de El Baño como sulfurosa-fría. ¹⁰⁶


A partir de entonces no he visto más citas que la publicada en el periódico IDEAL de Granada en un artículo de 1972, donde la frase «...*siendo de resaltar la localización de balnearios otrora frecuentados y hoy desconocidos, como el de Cástaras*», ¹⁰⁷ deja claro que El Baño ya estaba olvidado en aquellos años. El trabajo publicado un año antes por profesores del departamento de Geotectónica de la Universidad de Granada, cataloga 39 puntos de agua en la provincia, sin que El Baño esté entre ellos. ¹⁰⁸ Ciertamente es que la cifra de manantiales inventariados en el estudio de aguas termales que estaban realizando dichos profesores siguió creciendo, ¹⁰⁹ pero no sabemos en qué acabaron estos trabajos ni si El Baño se incluyó en ellos.

En el *Atlas hidrogeológico de la provincia de Granada*, publicado conjuntamente por el Instituto Geológico y Minero de España y la Diputación provincial de Granada en 1990, donde está catalogado con el número 33, se ha incluido el análisis reproducido en la página 42.

El lujoso libro de 2001 *Las Aguas Minerales en España*, únicamente cita El Baño en una relación de captaciones inactivas de aguas minerales de Granada, en la que erróneamente se dice que fue declarado de utilidad pública.¹¹⁰

Hoy, El Baño está casi olvidado en los ambientes universitarios y científicos, donde es conocido pero poco o nada estudiado. Así se nos ha confirmado en el Instituto del Agua de la Universidad de Granada que, al parecer, carece de datos sobre el manantial.¹¹¹ Su ausencia en la reciente publicación *Guía de manantiales de la provincia de Granada*¹¹² ratifica el olvido y escaso interés que muestra la comunidad científica local por El Baño.



Se ha resaltado la provincia de Granada en este fragmento del mapa Manantiales minero-medicinales de España, publicado en 1947 por el Instituto Geológico y Minero de España. El Baño está representado con el número 11 y el símbolo , que significa “sulfurosas-frías”

Los propietarios

Ya se ha dicho que el descubrimiento de El Baño sucedió siendo dueño del manantial Juan Rodríguez García, vecino de Cástaras en la primera mitad del siglo XIX. De épocas anteriores no hay datos.

A partir de 1858, cuando El Baño cambia de dueños, se inicia la etapa más destacable y larga de su historia, que alcanza hasta principios del siglo XX. Andrés de Vargas, en plena madurez, con tenacidad y decisión, y sin abandonar el cuidado y atención de otros cortijos que poseía en la Contraviesa, transforma aquel agreste lugar, en una provechosa hacienda agrícola y en un productivo balneario, en cuya dirección se mantuvo hasta su fallecimiento, acaecido hacia 1906, dejando allí su impronta grabada para siempre.¹¹³

Ya venía colaborando en la gestión del balneario, desde finales del siglo XIX, Ana de Vargas Manzano, hija que heredaría parte del complejo termal junto a sus hermanos. Nacida en Albondón en 1854,¹¹⁴ tenía apenas cinco años cuando sus padres adquirieron la finca. Allí pasaría largas temporadas estivales en su niñez, adolescencia y juventud. En 1878 casó con su primo de Alforfón José López Manzano,¹¹⁵ estableciéndose en Albondón donde labrarían el cortijo Los Manzanos.¹¹⁶ Fruto del matrimonio hubo al menos tres hijas: Josefa, Ana y María, la segunda fallecida con un año de edad.¹¹⁷ Pronto quedó viuda volviendo al balneario con su familia. La epidemia de filoxera que asoló las viñas de la Contraviesa provocó que vendiera el cortijo Los Manzanos dedicándose plenamente al establecimiento termal. Tras la muerte de su padre quedó



*Ana de Vargas Manzano.
(Cortesía de los hermanos Martín Navarrete).*

a cargo del balneario y años después compró a sus hermanos la parte que no había heredado. Hasta su fallecimiento, ocurrido en 1936 cuando contaba con 82 años,¹¹⁸ trabajó con tesón y sin descanso en la gestión del establecimiento y demás posesiones, al tiempo que criaba a sus dos hijas, ganándose el cariño y respeto de paisanos, clientes y vecinos que la trataron como doña Ana, honor que en Cástaras, en aquellos tiempos, sólo se le otorgó a ella y a doña Marta, la mujer del médico Baldomero Villanueva.¹¹⁹

A causa de la condición familiar que tenía la empresa, del mismo modo que sucedió con Ana y su padre, Josefa López Vargas iría rigiendo el establecimiento conforme su madre envejecía. Apenas diez años separan las fechas de defunción de madre e hija (1936 y 1945 respectivamente) La otra hermana, María, no reunía cualidades para desarrollar las tareas propias del establecimiento.

Había nacido Josefa, como ya dijimos, en Albondón, hacia 1879, pero desde niña vivió en El Baño con su madre. En 1904 casó con Ceferino Navarrete Mezcu, miembro de una destacada familia de Cástaras, que se incorporó a la plantilla de la explotación desde el primer momento. Del matrimonio nacieron cinco hijos: Aurora (1905), José (1908), María (1910), Magdalena (1912) y Clotilde que murió con meses. Todos ellos colaboraban en las múltiples faenas de la hacienda conforme se iban haciendo mayores.

La Guerra Civil supone un paréntesis, no exento de penalidades, durante el cual la actividad balnearia cesó prácticamente. José marchó al frente,



*Ceferino Navarrete Mezcu y sus hijas, Aurora, María y Magdalena.
(Cortesía de los hermanos Martín Navarrete).*

mientras que el resto de la familia permanece en El Baño labrando la tierra.

Finalizada la contienda se inicia la última etapa activa del establecimiento con una serie de acontecimientos cercanos en el tiempo: fallecen Ceferino (hacia 1940), Josefa (1945)¹²⁰ y la tía María (1943). Se casan María (hacia 1942) que vende su parte del pro indiviso a sus hermanos y marcha a vivir a Busquístar; y Aurora (1948), cuyo marido José Antonio Rodríguez Román, de Mecina Fondales, se agregó de inmediato a los trajines termales y agrícolas del cortijo. Queda por tanto el balneario bajo propiedad pro indivisa de Magdalena, José y Aurora. Las tareas quedaron encomendadas, con la proporción conveniente, a José Antonio, encargado de la parte de su mujer y José, que gestionó, además de su parte, la de su hermana Magdalena.

En el último trayecto, cuyo inicio podemos establecer al fallecer “Pepico”, El Baño alcanza el estado lamentable en que se halla, debido no sólo al abandono forzado por la falta de utilidad, dificultad de acceso, lejanía de sus amos, división de la propiedad, pérdida de valor, etc., sino también por el expolio a que ha venido estando sometido a lo largo de esos años hasta dejar prácticamente vacíos los edificios, que se han ido derrumbando a fuerza de aguas, vientos y vandalismo. Durante gran parte de este periodo la propiedad estuvo compartida entre los hijos de María Navarrete López, herederos de Magdalena y de Aurora y el Hospital de san Rafael de Granada, legatario de José Navarrete. No hace mucho la orden religiosa de san Juan de Dios, titulares del hospital, vendió a los hermanos Martín Navarrete su parte en la propiedad.¹²¹

Bañistas y vida en el balneario

Cada año El Baño se llenaba de los habituales clientes que solían repetir temporada tras temporada. La estancia en aquella aspérrima hondonada, además de aliviar sus enfermedades, servía de descanso y solaz para quienes tan sometidos estaban a las duras condiciones y a la monotonía de una vida parca en acontecimientos señalados. Y habría no pocos casos en los que esa tregua ofrecida al ánimo, más que los baños, sería causa de mejorías y sanaciones.

La temporada se iniciaba entre el 1º de mayo y el 15 de junio y finalizaba entre el 30 de septiembre y el 15 de octubre, dependiendo de las épocas y a elección de los dueños, al no estar condicionados por el médico director, por no tenerlo, ni por otras normas, al ser el establecimiento privado.¹²²

Con la misma sencillez de usos acostumbrada en La Alpujarra, transcurrían las estadias en el establecimiento, que no solían superar la quinceña. Los propios enfermos, o los familiares acompañantes, aderezaban y limpiaban las estancias en las que colocaban el mobiliario (catres, colchones, jamugas, etc.) y suministros que ellos mismos llevaban desde sus hogares a lomos de asnos y mulos. Aviaban el sustento de cada día en las cocinillas habilitadas en las salas, con el escaso menaje acarreado desde sus casas y la leña que les vendían, a precio razonable, los dueños del balneario. Para las necesidades imprevistas o cuando se terminaban los avíos, los huéspedes recurrían al pequeño almacén que funcionó en el mismo cortijo o a una mandadera que, a diario, acudía al pueblo y a sus tiendas para llevar y traer el correo o los recados y hacer los encar-

gos. Hubo épocas en que se servían comidas y se podía contratar la estancia en régimen de pensión completa.

El anochecer, antes de la cena, y la velada después, eran tiempos de vida social: se reunían los bañistas, sus familiares y miembros de la familia propietaria, en el poyo frente a la casa o en un lugar cercano que llamaban Buenos Aires, donde la brisa veraniega hacía llevaderos los calores estivales. Allí entablaban animadas tertulias en las que no faltaban chistes, chascarrillos, críticas, cuentos, leyendas y alguna partida de naipes. Aquellas veladas eran propicia ocasión para que los residentes mostraran a la concurrencia habilidades artísticas, cómicas, o líricas si es que las tenían.¹²³ Todo ello a la exigua y misteriosa luz de quinqués y candiles, ya que El Baño no ha conocido la electricidad todavía. No faltaba nunca el rezo del Rosario, cuyas cuentas desgranaban doña Ana primero, luego su yerno Ceferino Navarrete y más tarde su nieto José, todos de destacada religiosidad. A principios del siglo XX, El Baño fue una de las casas donde se entronizó al Corazón de Jesús, y de las primeras en colocar un altar a la Virgen de Fátima, cuando esta devoción mariana arraigó en Cástaras mediados los años 1950. Y dicen que tanta piedad fue causa de la conversión de un recalitrante ateo alpujarreño que iba por allí a curar sus males.

Había alojamientos modestísimos, casi cuevas, para los pobres de solemnidad, gentes sin recursos a los que el dueño estaba obligado a atender gratis, pero que eran visitantes de excepción. El grueso de bañistas lo constituían acomodados y hacendados alpujarreños procedentes en su mayoría de Pitres y las aldeas de su taha, Juviles, Cádiar, y, especialmente de Los Bérchules, población en la que eran muy apreciadas las



José Navarrete López y José Antonio Rodríguez Román, los últimos bañeros. (Cortesía de M^a Pilar Mezcua Granados).

aguas de El Baño.¹²⁴ Aún se recuerda en Cástaras el paso camino del balneario de Antonia Molina, bañista de Los Bérchules que se trasladaba cada temporada en caballerías que llamaban la atención por sus jae-ces y atalajes.

Bastantes castareños tomaban los baños yendo y viniendo en el día, pues la distancia, que no alcanza los dos kilómetros, permitía viajes de ida y vuelta diarios. Sin embargo, el retorno por aquel repechón, que remonta ciento cuarenta metros en una distancia de poco más de ochocientos, haría desistir del viaje cotidiano a los menos osados y a los más impedidos. También desde Granada y otros pueblos de la provincia, sobre todo costeros, como El Pozuelo o Castell de Ferro, acudía alguna que otra familia.¹²⁵ Antes de que adquiriera El Baño Andrés de Vargas ya iban a aliviar sus dolencias «*personas entendidas*», «*sugetos de posición*» y «*profesores de nota*».¹²⁶ El mismo doctor Montells cita a Antonio Álvarez, clérigo destacado de Granada que mandó construir el cortijillo primitivo,¹²⁷ y al profesor, médico y cirujano Francisco de Paula Ortega Cifuentes, quien estuvo en varias ocasiones con su familia en El Baño y aprovechó las estancias para hacer algún estudio del que nada más sabemos.¹²⁸

La última bañista

Con la entrada del siglo XX, y particularmente desde los años 1920, los cambios de costumbres sociales, los avances en la medicina y la aparición de fármacos que sustituían con ventaja a los tratamientos termales, propician el declive de la balneoterapia, que tanto auge había tenido a lo

largo del siglo anterior, hasta tal punto que el doctor Marañón escribió un opúsculo en 1931, cuyo título, «*Sobre la necesaria resurrección de los balnearios españoles*», expresa claramente la situación alcanzada.¹²⁹ Pero El Baño no sería muy afectado por esta crisis, pues el aislamiento de La Alpujarra y las especiales características socio-económicas de los bañistas que allí acudían, permitieron que se siguiera llenando, temporada tras temporada, con clientes continuadores de las usanzas heredadas de sus abuelos. Cosa distinta ocurriría al final de los años cincuenta y la década siguiente: el deterioro económico originado por el cierre de las minas de Mansilla y del Conjuero; la emigración, que obligó a cerrar hasta el sesenta por ciento de las casas alpujarreñas, y, esta vez sí, el acceso generalizado a medicamentos y tratamientos de medicina convencional, aportados por la Seguridad Social y la Beneficencia Provincial, trajeron consigo el radical descenso de la clientela.

Pero todavía tenían que curar aquellas aguas a una joven paciente. Hacia 1970, Nieves Guerrero Ginel venía padeciendo una enfermedad de piel que se había mostrado rebelde a los tratamientos prescritos por médicos de Granada. Su padre, nacido y criado en Pitres, recordó que las aguas de El Baño podían curar el mal de su hija, como había aprendido en su juventud. Habló con los dueños y les pidió que admitieran a la muchacha en el establecimiento, para lo que tuvo que insistir, ya que Pepe y José Antonio eran reacios porque ni ellos ni las instalaciones reunían condiciones para atender a nadie. Finalmente accedieron y la chica pasó unos días de tratamiento y vacaciones en El Baño junto a una compañera de estudios.¹³⁰ Nieves es, que sepamos, la última usuaria del balneario.

El Baño, visto como cosa del pasado, se sumó a la corriente generalizada de decadencia que llevó al cierre de muchos establecimientos termales en España, lo que, sin anunciarlo expresamente, también sucedió allí. La agricultura y la explotación de la cercana yesera mantuvieron la escasa vida que restaba en el cortijo, hasta que José Navarrete marchó a la residencia de ancianos de Granada donde falleció en 1990.

Conclusión

En el verano de 2006, incentivado por el hallazgo del expediente tantas veces citado, comencé el acopio de información para este trabajo. Se ha ido escribiendo conforme avanzaba la investigación y lo permitían las circunstancias. En este lapso han acaecido sucesos esperanzadores que permiten vislumbrar un renacer del viejo y agostado balneario. Tras muchos trámites, se ha logrado construir una pista, que esperamos sea carretera pronto, para acceder a las abandonadas instalaciones con comodidad. A primeros de 2008 han comenzado las obras para construir nuevas piscinas,¹³¹ y el ayuntamiento de Cástaras, con el apoyo del Plan de desarrollo turístico de La Alpujarra, continúa dando los pasos necesarios para crear, sobre los viejos edificios, el moderno centro termal proyectado.

Deseamos que todo culmine felizmente según la ya vieja aspiración de la corporación municipal y de muchos castareños, y que las nuevas instalaciones sean un foco de prosperidad, tal vez el único posible, para Cástaras, nuestro depauperado pero bellissimo rincón alpujarreño.¹³²

Cerramos estas páginas, cuando El Baño está próximo a cumplir dos

siglos, con la esperanza de que contribuyan a que su modesta historia quede fundamentada y no se difumine en inverosímiles leyendas, y a divulgar nuestro sencillo y casi desconocido Balneario de Cástaras, llamado por algunos Balneario de la Salud y por muchos Baño del Piojo.

Jorge García García

Alcalá de Henares, diciembre de 2006 — junio de 2008.



Anexo

Agregamos la entrevista realizada en junio de 2008 por Ángel Bañuelos a María Josefa Pérez Carrasco, que a sus noventa años nos ofrece este simpático y esclarecedor testimonio de sus estancias en El Baño por los años veinte y treinta del pasado siglo.

Entrevista a María Josefa Pérez Carrasco

María Josefa Pérez Carrasco, hija y nieta de alpujarreños, nació en Capileira el 15 de marzo de 1918. Con noventa años y una excelente memoria, recuerda, como si fuera hoy, su estancia en El Baño. A lo largo de la entrevista hace gala de buen humor y ríe con frecuencia, recordando aquellos veranos que pasó en el balneario, desde los 11 a los 14 años.

Josefa, usted y su familia iban al Baño desde Motril, ¿cómo era el viaje hasta allí?

Nosotros vivíamos en Motril. Desde allí, mis padres y mis cuatro hermanos, íbamos en La Alsina hasta Órgiva, donde nos recogía un camión que nos trasladaba hasta una venta. Una vez allí venían a recoger nos con bestias. Las mujeres íbamos sentadas en jamugas y los niños en capachos.

¿Cuál era el motivo para ir al Baño?

Las gentes acudían al Baño por recomendación de los médicos de La Alpujarra. Las niñas para que tuvieran un buen desarrollo, los niños para tratarse enfermedades de la piel, y los mayores para prevenir las enfermedades del invierno. Mi tío Diego, que era el médico de Capileira, decía: “*estos niños al Piojo, que no estén todo el año en el puerto de Motril*”.

¿Recuerda el edificio principal, la zona de baños y el resto de las instalaciones?

Sí claro, la casa de doña Ana, que era la dueña, tenía bajo y alto y una amplia placeta con un poyo de piedra alrededor. El edificio era muy hermoso, con una entrada grande y por su aspecto debió pertenecer a alguien rico. Tenía alojamientos de diferentes categorías, con una o más habitaciones que alquilaba y fonda donde daba de comer. Detrás del edificio principal había una casa con dos habitaciones, una cocina y un comedor pequeño; en ella se alojaba mi familia, pues tenía una habitación-cueva que era muy fresquita y se dormía muy bien. Los baños estaban abajo, después de una cuesta. Había una zona de hombres y otra de mujeres separadas por tabiques comunicados por la parte superior. También había una zona de habitaciones con bañeras. El agua se calentaba con leña, y existían seis aguas diferentes. Recuerdo que una de ellas se usaba para el cocido; el agua se recogía gota a gota en una cántara que permanecía siempre llena, y la gente llenaba sus pucheros para cocer las legumbres.

¿Cómo transcurrían los días en El Baño?

Los niños jugábamos mucho. A mí me gustaba subirme a los árboles, así que doña Ana, cuando recibía la carta de mi padre, decía: “¡ya tenemos la niña loca otra vez!”. Los domingos subíamos por un camino en cuesta, andando o en bestias a Cástaras, a oír la misa, y por las noches, sentados en el poyo, rezábamos el rosario con doña Ana, y alguna vez íbamos andando a las fiestas de los pueblos cercanos.

¿Qué gente acudía al Baño?

Íbamos gente de todas las clases, médicos, maestros, y también sencillos labradores. En su mayoría procedían de La Alpujarra, iban recomendados por los médicos, pero también venían de Granada y Almería para tratarse enfermedades de la piel. Además de los clientes había muchas personas trabajando, pues doña Ana, junto al Baño, tenía mucho campo. Allí trabajaban vecinos de Cástaras que se encargaban de la cocina, la limpieza y las labores del campo.

Josefa, cuénteme alguna anécdota.

Claro que sí. Había un médico de Ugíjar que era un poco antipático. Un día le gasté una broma, cosas de niños, (Josefa se ríe), así que se enfadó y me regañó. Pasados los años, estando de novia con quien luego fue mi marido, me presentó a un primo hermano y cual fue mi sorpresa al saber que se trataba del médico de Ugíjar. Al verme me dijo: ¿qué, vas a ser prima mía? ¡con lo que me hiciste!.

Josefa ríe de nuevo recordando aquella anécdota, y con su risa nos regala el sonido de las fuentes de El Baño y la plácida brisa de las tardes de verano.

Ángel Bañuelos



María Josefa en El Baño

Notas

1. Juana BAEZA RODRÍGUEZ CARO; Juan Antonio LÓPEZ GETA; Antonio RAMÍREZ ORTEGA (Ed.): *Las Aguas Minerales en España*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 2001, p. 96. En la misma tabla aparece como declarado de utilidad pública en 1892, pero se trata de un error pues la documentación hallada acredita lo contrario.
2. Juan Ignacio PINUAGA ESPEJEL (Dir.): *Evaluación del estado actual de las aguas minerales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Primera fase*. Informe inédito. Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España, 1991, p. 55 de la Memoria. La referencia podría estar equivocada ya que esta notación se forma con el número de la hoja del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50.000 en la que se encuentra el manantial, seguida por el cuadrante y por un ordinal. Encontrándose El Baño en la hoja 1042-LANJARÓN la numeración que le corresponde según la regla es 1042-04-001.
3. DECRETO 129/2007, de 17 de abril, de la Junta de Andalucía. *BOJA* nº 86, 3 de mayo 2007, pp. 52 – 83.
4. EDICTO de 26 de marzo de 2007, del alcalde de Cástaras. *BOP* nº 69, 12 de abril de 2007, p. 23, número 3969.
5. En el verano de 2007 se ha construido una pista desde el cerro Quemado, que permite acceder con comodidad al todavía ruinoso balneario.
6. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, tomo XII CAS-CG. Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1911, *sub voce* «CÁSTARAS», p. 223.

7. Pascual MADDOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1845 - 1850. Tomo I (Aba - Ali), 1845, sub voce «ALBUÑOL», p. 347.
8. *Mapa Topográfico Nacional*, escala 1:50.000, hoja 1042 – LANJARÓN, cuadrante 477, 486.
9. Las coordenadas son las facilitadas por el Sistema de Información de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) en su sitio web <http://sigpac.mapa.es/feqa/visor/>
10. Altura deducida de las curvas de nivel del *Mapa Topográfico de Andalucía*, escala 1:10.000, hoja 104242.
11. Como cerro de Mercado aparece en Pascual MADDOZ: *Loc. cit.*, y como cerro de Navarrete en: Alfonso DE SIERRA: «Hierros de Granada y Almería». *Memorias del Instituto Geológico y minero de España. Criaderos de hierro de España*, Tomo V. Madrid, Tip. y lit. Coullaut, 1928, p. 209.
12. Según información verbal de Francisco RODRÍGUEZ CHINCHILLA.
13. La pista construida en 2007 va superpuesta en muchos tramos al viejo e intransitable camino.
14. En las paginas web: <http://usuarios.lycos.es/castaras/Ruta2.htm> y http://www.la-alpujarra.org/nieles/nieles_banosdelpiojo.htm, elaboradas por Miguel Martín Almendros y Ángel Bañuelos Arroyo respectivamente, hay unas breves descripciones del camino. (Fecha de consulta: 28-05-2008).
15. *Vid.* Instituto Geológico y Minero de España: *Mapa Geológico Nacional*, escala 1:50.000, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Industria y Energía, 1978, hoja 1042 - LANJARÓN.

16. Vid. Florencio ALDAYA VALVERDE: *Los mantos alpujárrides al sur de sierra Nevada*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada, 1969; y Ali MAHMUD ALI: *Estudio geológico del sector Juviles-Tímar-Cástaras (Granada)*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de Granada, 1974.
17. Vid. Jesús BEAS TORROBA, (dir.): *Atlas hidrogeológico de la provincia de Granada*. Diputación provincial de Granada. Instituto Tecnológico Geo-Minero de España. 1990, p. 46; y Juan Antonio LÓPEZ GETA: *Investigación hidrogeológica para apoyo a la gestión hidrológica en la cuenca del río Guadalfeo (Granada)*. Instituto Tecnológico Geo-Minero de España, 1991, p. 28.
18. Vid. Antonio CASTILLO MARTÍN: «El agua en Sierra Nevada». En M. FERRER: *Aguas de Sierra Nevada*. Granada, Emasagra, 1993, pp. 228 - 229.
19. Juan Ignacio PINUAGA ESPEJEL (Dir.): *Op. cit.*, pp. 33 y 54 – 57.
20. *Ibidem*, p. 56.
21. Vid. José PASTOR; Carlos GIL: *Paseo a los baños del Piojo (Cástaras)*. Jaén, RaRo, 2006, pp.13 - 14.
22. Miguel RUIZ DE ALMODOVAR SEL: «Cástaras, paraíso escondido». *La voz de la Alpujarra*. Nº 2, julio de 1998, p. 8.
23. Asociación para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada.
24. ADR-Alpujarra: *Cástaras, aspectos generales del municipio*, [en línea] <http://www.adr-alpujarra.com> [Consulta: 30-05-2008].
25. ADR-Alpujarra: *Cástaras, patrimonio artístico y cultural*, [en línea] <http://www.adr-alpujarra.com> [Consulta: 30-05-2008].

En esta página se describe así el edificio principal:

«**Municipio:** CASTARAS; **Núcleo:** CASTARAS; **Conservación:** MALA;

Categoría: BAÑO PUBLICO; **Uso actual:** Abandonado.

Descripción: Gran edificación de planta poligonal y dos alturas, con cubierta de teja a cuatro aguas. Está construido en mampostería con enfoscado deteriorado y múltiples vanos adintelados que alojan ventanas y puertas. En su interior hay una gran cantidad de habitaciones intercomunicadas entre sí y pasillos, además de haber abrevaderos, vaquerizas, graneros, silos y habitaciones para el hospedaje de los visitantes.

Localización: Al sureste de Cástaras

Aspectos Históricos: No datado.

Interés etnológicos: Antiguos baños termales ejemplo de aprovechamiento de los recursos naturales en la zona».

No se hace mención a los restantes edificios.

26. RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2005, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. *BOJA* nº 223, 15 de noviembre de 2005, pp. 61 - 62.
27. Miguel J. CARRASCOSA SALAS: *La Alpujarra*. Granada, Universidad de Granada, 1992, 2 vol. Vol. I, p. 371.
28. Patrice CRESSIER: «L'Alpujarre medievale: une approche archéologique». *Melanges de la Casa de Velázquez*. 1983, vol. XIX, pp. 103 - 106. Esta sería la traducción: «Si algunos baños funcionaron sin interrupción notable en otro lugar, Alhama de Granada por ejemplo, no es así en La Alpujarra y la investigación ha demostrado que estos edificios, hoy

- arruinados, habían nacido de la pasión por el termalismo durante la segunda mitad del siglo XIX y como imitación del vecino Lanjarón».
29. M^a Carmen DE LA ROSA; M^a Ángeles MOSSO: «Historia de las aguas mineromedicinales en España». *Observatorio Medioambiental*. N^o 7, 2004, pp. 117-137. Las fechas biográficas se han tomado de diversas enciclopedias u otros artículos.
 30. Archivo Histórico Provincial de Granada: *Libro de Apeo y Repartimiento de los lugares de Cástaras y Nieves*, fol. 9-10. Transcripción parcial en: Genaro FUENTES RODRÍGUEZ: *La repoblación y repartimiento de la 'Taha de Jubiles'*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada, 1983, pp. 158-162.
 31. Vid. Ángel BAÑUELOS ARROYO: *El Concejo de Cástaras en 1752 (según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada)*. Cástaras (Granada). Asociación Cultural de Cástaras y Nieves, 2007.
 32. Tomás LÓPEZ: *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción de Cristina SEGURA GRAÍÑO y Juan Carlos de MIGUEL. Granada, Don Quijote, 1990, p. 5.
 33. Fernando GARCÍA VILLALTA: Informe sobre Cástaras contenido en: Tomás LÓPEZ: *Diccionario geográfico de España*, (1.-Málaga. 2.-Granada) S. XVIII, Mss/7303 de la Biblioteca Nacional, f. 227-229. El informante, no se ocupa sólo de las fuentes, sino también de los aspectos medicinales de alguna de ellas. Con «*martre vitriolo*» se debía referir a la sal que hoy llamamos sulfato férrico.
 34. José Dionisio GRANADOS: *Mapa de tres leguas en contorno de la villa de Torbiscon, cabeza de partido del estado del Excmo. S. Conde Cifuentes y dha. villa esta en el centro*. 1779. Biblioteca Nacional, Mss/7303, fol. 528r.

35. Vísperas de Medicina: lo que actualmente llamaríamos Patología, es decir el estudio de las enfermedades.
36. Alfonso LIMÓN MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España*. Alcalá de Henares. En Alcalá por Francisco García Fernández, 1697.
37. Pedro GÓMEZ DE BEDOYA: *Historia universal de las fuentes minerales de España*. Tomos 1º y 2º. En Santiago; en la imprenta de Ignacio Aguayo. 1764 y 1765.
38. Manuel TITOS MARTÍNEZ: *La aventura de Sierra Nevada*, Granada, Universidad y Diputación Provincial, 1990, pp. 37-38.
39. Alfonso LIMÓN MONTERO: *Op. cit.*, p. 152.
40. Juan de Dios AYUDA: *Examen de las aguas medicinales de mas nombre que hay en las Andalucias*. Tomo II, Madrid, En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1793, pp. 244 - 297.
41. *Ibidem*, p. 248.
42. *Ibidem*, p. 253.
43. Josef PONCE DE LEÓN: *Memoria sobre los terremotos*. Granada: En la oficina de las herederas de D. Nicolás Moreno. (s.a.), p. 27.
44. Juan Bautista SOLSONA: *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el Reino de Granada*. Almería, José Santamaría, 1824, p. 177. Esta obra es del mismo estilo que la de Juan de Dios Ayuda citada en nota 40 y, según Martínez Reguera, su continuación.
45. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: «Memoria sobre los baños medicinales de Cástaras, provincia de Granada, llamados de la Salud (a) del Piojo». *El siglo médico*, nº 1058, Madrid, 05-04-1874, p. 215. Decir “Encastado de miseria” equivale a lo que popularmente se diría “comío de piojos”. Según el Diccionario de de la Real Academia, una de las

acepciones de miseria es: “Plaga pedicular, producida de ordinario por el sumo desaseo de quien la padece”.

La precisa mención a “dos baños” posiblemente sea un error de transcripción de “los baños”.

46. Archivo Universitario de Granada: *Expediente personal de D. Francisco de Paula Montells y Nadal, Catedrático de la Facultad de Ciencias*. Exp. 667-79.
47. Nicolás GARCÍA MEZCUA: *Cástaras, misterio entre aguas y piedra*. Cástaras (Granada), Asociación Cultural de Cástaras y Nieleles, 2005, p. 152.
48. Pascual MADDOZ: *Op. cit.*, p. 347.
49. *Ibidem*, Tomo III (ARR - BAR), 1846, p. 358.
50. *Ibidem*, Tomo VIII (FAB - GUA), 1847, p. 481.
51. Leopoldo MARTÍNEZ REGUERA: *Bibliografía hidrológico-médica española. Segunda parte (manuscritos y biografías)*. Tomo segundo. Madrid, Establecimiento tipográfico sucesores de Rivadeneyra, 1897, pp. 524 – 525.
52. Pedro María RUBIO: *Tratado completo de las fuentes minerales de España*. Madrid, Establecimiento tipográfico de D.R.R. de Rivera, 1853, p. 399.
53. Esta Real Orden y su fecha aparecen citadas en la biografía del doctor Abellán (ver nota 54) incluida en: Leopoldo MARTÍNEZ REGUERA: *Op. Cit.*, pp. 644 – 645. Sin embargo, ni en la Gazeta ni en ninguna otra colección legislativa consultada aparece tal disposición. O está equivocada la fecha o la resolución que ordenaba el análisis tenía otro rango, probablemente inferior.

54. Antonio Rafael Abellán Rodríguez (La Peza, Granada 3-1-1814) fue desde 1843 médico titular de Albuñol y en 1849 ejercía de Subdelegado de los distritos de Medicina, Cirugía y Sanidad de aquel partido judicial y de vocal de la Junta de Sanidad marítima del litoral pertinente. Opositó al Cuerpo de Médicos Directores de Baños en la primavera de 1850 y en el otoño de 1853, y dirigió a partir de 1856, los balnearios de Buyerés de Nava, El Molar y Graena sucesivamente. Para las oposiciones de 1853, escribió una memoria sobre los baños de Alhama de Granada, que luego dirigiría por permuta con Eduardo Henares, en la que cita a las aguas minerales de Cástaras. (Antonio Rafael ABELLAN: *Memoria sobre las aguas termo-minerales de Alhama de Granada*. Madrid, Imprenta de A. Espinosa y compañía, 1853, p. 8).

Los datos biográficos del doctor Abellán provienen de: A.H.N.: FC M^o del Interior. Personal, leg. 01; y de Leopoldo MARTÍNEZ REGUERA: *Op. cit.*, pp. 644 – 645.

55. La existencia de la memoria se conoce por la biografía del doctor Abellán inserta con el número 84 en: Leopoldo MARTÍNEZ REGUERA: *Op. cit.*, p. 644. Por el momento continuamos buscando ese manuscrito.
56. Posiblemente ambos colegas, Rubio y Abellán, mantendrían contactos durante las estancias de este último en Madrid para participar en las oposiciones a médico director de baños.
57. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: *Op. cit.*, p. 215. La memoria dice que don Antonio Álvarez era «capellán de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada», lo que es sin duda una deficiente interpretación, pues entre los títulos catedralicios no está el de capellán. Pudiera haber desempeñado tal cargo en la Capilla Real, lo que habría confundido al doctor Montells, que hablaba por referencias antiguas obtenidas de los castareños. No nos ha sido posible confirmar estos extremos.

58. Ángel BAÑUELOS ARROYO en comunicación verbal.
59. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: *Op. cit.*, p. 218.
60. Había nacido el 26-8-1820. (Archivo parroquial de Albondón. Libro 8º de bautismos, fol. 72 r.).
61. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: *Op. cit.*, p. 216. El doctor Montells no dice quién fue el vendedor. El propietario de la finca hacia 1815, Juan Rodríguez García, aparece como titular de terrenos en Cástaras desde 1851 hasta 1860 y Andrés de Vargas a partir de 1861 (A.H.P.Gr.: *Lista cobratoria y de repartimiento de la contribución territorial. Cástaras. Años 1851 – 1910*. Leg. 1907. Piezas 45 – 61), lo que podría indicar que los terrenos, cuando se transmitieron, seguían siendo de Juan Rodríguez, o que sus herederos no habían “arreglado los papeles”.
62. Archivo Histórico Nacional, FC-Ministerio de Interior, 831 exp. 45.
63. No hemos logrado determinar quién era el Subdelegado de distrito de Medicina de Albuñol firmante del certificado. Por estas fechas (1863), el doctor Abellán ya ejercía de director en los baños de El Molar. (A.H.N.: FC Mº del Interior. Personal, leg 01).
64. Según varios documentos de 1862 sobre fincas desamortizadas y la instancia citada en nota 74, en estas fechas era alcalde de Cástaras Juan Salmerón. En el periodo 1880 - 1883, hubo otro alcalde con el mismo nombre y apellido, pero se trata de distinta persona según hemos comprobado por la diferencia entre las firmas de ambos ediles.
65. Leopoldo MARTÍNEZ REGUERA: *Op. cit.*, pp. 391 – 392, nº 3281. Este cuaderno, hallado «en un montón informe de papeles» del Archivo general del Ministerio de la Gobernación, se encontraba hacia 1893, en la Sección de Sanidad del mismo ministerio, donde fue consultado por

Martínez Reguera. En la introducción a la adición del segundo tomo de la obra que lo reseña, se advierte que el cuaderno y los otros papeles deberían encontrarse en la biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid al salir el libro de la imprenta. Sin embargo en dicho centro, que conserva bastantes memorias de balnearios del siglo XIX, no se halla el rastreado manuscrito.

66. Esta norma, publicada en la Gazeta de Madrid el 6 de junio de 1850, establecía los extremos a certificar por el alcalde del municipio del manantial:

- La concurrencia para beber las aguas o bañarse en ellas de personas de fuera del pueblo;
- Le existencia o falta en el radio de una legua de un médico titular que asista a los bañistas;
- Los medios disponibles para bañarse;
- La existencia de hospedaje cerca del manantial o en el pueblo más próximo;

y a justificar en informe detallado por el Subdelegado de Sanidad del partido judicial correspondiente:

- La virtud medicinal de las aguas, comprobada por la experiencia.
- Si hay en la provincia otras aguas medicinales de igual clase y la distancia a la que se encuentran.

67. El expediente dictamina consultar al Gobierno si procede comprender al balneario de Cástaras en la Real Orden de 22 de octubre de 1858, que no hemos encontrado ni en la Gazeta de Madrid ni en ninguna otra fuente consultada.

68. Archivo Histórico Nacional, FC-Ministerio de Interior, 831, exp. 45.

69. Se trata de un manuscrito extendido en tres hojas, con sus seis caras ocupadas, de lo que parece un libro de contabilidad. Contiene notas aclaratorias de algunas palabras de escasa legibilidad en los márgenes e interlíneas. Al parecer le falta una hoja delante y otra detrás, que contendrían la introducción y breve historia la primera, y parte del estudio analítico y la argumentación del por qué debía declararse de utilidad pública, la segunda.
70. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: *Op. Cit.*, p.215 - 218.
71. Archivo Histórico Nacional, FC-Ministerio de Interior, 831, exp. 45.
72. Hermanos MARTÍN NAVARRETE, en comunicación verbal.
73. Nicolás GARCÍA MEZCUA: *Op. cit.*, p. 151-152.
74. Andrés de VARGAS ARCHILLA: *Instancia al Sr. Alcalde Constitucional de Cástaras solicitando la prohibición a los vecinos del uso del camino que estaba construyendo*. Cástaras, 26-4-1863. Archivo particular. El manuscrito contiene además de la firma del solicitante las de Toribio Martínez, Isidro Medina, Carlos de Puga, Miguel Mezcuca, Francisco Muñoz, Miguel Guardia y Juan Salmerón, que serían los componentes de la corporación municipal en 1863.
75. Archivo Histórico Nacional, FC-Ministerio de Interior, 831, exp. 45. Puede que la cifra se exagerara para influir positivamente en las autoridades que tenían que decidir sobre la dirección médica. Por comparar, a Lanjarón concurrían hacia 1877 alrededor de mil bañistas por temporada y rondando los cuatrocientos al año en el lustro 1847 – 1851. (Manuel TITOS MARTÍNEZ: *Op. cit.*, p. 41).
76. Archivo Histórico Nacional, FC-Ministerio de Interior, 831, exp. 45.
77. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: *Op. Cit.*, p. 217. Además del análisis de las aguas de El Baño, el doctor Montells había dirigido,

realizado o colaborado en numerosos estudios de aguas minerales: en 1852, junto al doctor Francisco Campello y Antón, analizó las de Sierra Alamilla en Almería; ese mismo año, las de Guardia Vieja en unión con su director interino el doctor Manuel Romero Albacete; en 1853 dirigió el análisis de las aguas de Lucainena de las Torres, realizado por Gaspar Molina y Capel, su discípulo y ayudante; en 1857 en unión del doctor Juan Perales Churt hizo un análisis de las aguas minerales de Alhama de Granada; en 1861 cooperó en su laboratorio de la Facultad de Ciencias con el doctor Miguel Medina y Estévez en el análisis que éste realizó a las aguas de Lanjarón. También analizó las de Sierra Elvira, sin que podamos precisar la fecha. Estos datos están tomados de las referencias ofrecidas en: Leopoldo MARTÍNEZ REGUERA: *Bibliografía Hidrológico-Médica española (Sección de impresos)*. Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1892; números 1091, 1101, 1432, 1622, 1820 y 2078.

78. Archivo Histórico Nacional, FC-Ministerio de Interior, 831, exp. 45.
79. Este segundo informe, presentado a requerimiento de las autoridades sanitarias y que no hemos encontrado, al parecer no fue redactado por el doctor Montells, sino por la “Facultad de ciencias médicas de Granada”, según varias referencias que hace el oficial del Consejo de Sanidad a lo largo del expediente. En el título completo de de la memoria publicada en 1874 en *El siglo médico*, es “Memoria sobre los baños medicinales de Cástaros, provincia de Granada, llamados de la Salud (a) del Piojo, declarados de utilidad pública por el Gobierno”, lo que no es correcto (ver nota 1). Esto indica que el doctor Montells, tras redactar la memoria no entendió más del tema, y que, para aportar los nuevos datos requeridos, Andrés de Vargas acudió a la Facultad de Medicina de Granada, sin que, según parece, el doctor Montells tuviera conocimiento de ello.
80. Archivo Histórico Nacional, FC-Ministerio de Interior, 831, exp. 45.

81. Texto incluido en dos cuartillas publicitarias impresas siendo propietarias Ana de Vargas Manzano y Josefa López Vargas respectivamente, cuyas copias me ha proporcionado José MARTÍN NAVARRETE.
82. Nacido en Capileira el 15 de enero de 1810, Fco. de Paula Ortega Cifuentes era licenciado en Medicina (1845) y en Cirugía (1857) por la Universidad de Granada. (Archivo Universitario de Granada: *Expediente de Francisco de Paula Ortega Cifuentes*. L-753-85).
83. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: *Op. cit.*, p. 218. La memoria solamente hace referencia a las observaciones del profesor Ortega sin mencionar en qué consistieron, resultados ni conclusiones.
84. Francisco ATIENZA COBOS: *Mapa y consultor estadístico hidro-minero-medicinal de la Península Ibérica*. Madrid, Imprenta de Espinosa y Lamas, 1903.
85. *Ibidem*.
86. Pascual MADOZ: *Op. Cit.*, p. 347.
87. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: *Op. cit.*, p. 218.
88. Jesús BEAS TORROBA, (dir.): *Op. cit.*, p. 62.
89. Juan Ignacio PINUAGA ESPEJEL (Dir.): *Op. cit.*, p. 55.
90. Dato comunicado telefónicamente por doña Dolores GÁMEZ del Instituto Geológico y Minero de España.
91. Matías GARCÍA CARRILLO en comunicación verbal.
92. Este análisis está completo en la memoria y extractado en el expediente. Extraña que el doctor Montells expresara el caudal en arrobas en lugar hacerlo en litros. Por otra parte el oficial del Consejo de Sanidad advierte al trasladar las 47 arrobas por minuto de caudal, que la cantidad debe estar equivocada. Así debe de ser, porque, aun sin poder hacer la con-

versión, por haber varias equivalencias según el líquido que se tratara y la región donde se midiera, cualquier resultado nos parecería una barbaridad para aquel manantial. En la memoria está, un tanto farragoso, el método empleado para medir el caudal, pero no hemos conseguido interpretarlo al tratar de determinar donde se halla el error.

93. Jesús BEAS TORROBA, (dir.): *Op. cit.*, p. 62.
94. Realizado el 23 de diciembre de 2004 en los laboratorios de AQUA-CONTROL, a solicitud de GAEMO S. L. para el proyecto de rehabilitación. El licenciado en Farmacia Francisco Fernández Miralles, autor del ensayo, operó sobre una muestra tomada por la empresa peticionaria. Hemos manejado una copia del Análisis Físico-Químico facilitada por la Mancomunidad de municipios de La Alpujarra.
95. De ellas hemos consultado:
 - Anastasio GARCÍA LÓPEZ: *Hidrología Médica*. Madrid, Pinto impresor, 1889. 2 vol. El segundo volumen incluye el Mapa Balneario de España referido en nota 96.
 - *Tratado de hidrología médica, con la guía del bañista y el mapa balneario de España*. Madrid, Rivadeneyra, 1869.
 - *Guía del bañista o compendio de hidrología médica*. Salamanca, Sebastián Cerezo, 1875. Es segunda edición de la obra anterior.
96. Anastasio GARCÍA LÓPEZ: *Mapa balneario de España*. Madrid, Lit. J. Donón, 1867. El mapa fue dibujado por Anastasio García Díaz, hijo del autor y también médico homeópata.
97. Mariano CARRETERO MURIEL: *Censo general de las aguas minerales de España*. Madrid, Imp. García y Caravera, 1876, p. 45.
98. Federico de BOTELLA Y HORNOS: *Monografía de las aguas minerales y termales de España*. Madrid, Dirección General de Agricultura, In-

- dustria y Comercio (Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos), 1892; pp. 12-13.
99. *Ibídem*, p. 133.
100. Se trata del mapa: Federico de BOTELLA Y HORNOS: *Mapa de las aguas minerales y termales de España y Portugal*. Madrid, Litografía E. Fernández, 188-, publicado también por separado y que puede consultarse a través de Internet en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional.
101. Esto viene a confirmar que El Baño no se declaró nunca de utilidad pública. (Ver notas 1 y 79).
102. Se han consultado los siguientes:
- *Censo de las aguas minero-medicinales de la península e islas adyacentes*. Madrid, Imp. de la viuda de M. Minuesa de los Ríos. Años 1895, 1897 y 1899.
 - *Guía oficial de los establecimientos balnearios y aguas medicinales de España*. Madrid, Rudolf Mosse. Años 1927 y 1942.
 - *Guía de los Establecimientos Balnearios de Aguas Minero-Medicinales de España*. Año 1959
103. Gabriel PUIG Y LARRAZ: *Cavernas y Simas de España*. Madrid, Vda. é Hijos de M. Tello, 1896; p. 132.
104. Alfonso DE SIERRA: *Op. cit.*, p. 207.
105. *Ibídem*, p. 209.
106. Instituto Geológico y Minero de España: *Manantiales minero-medicinales de España*. Escala 1:1.500.000. Madrid, 1947.
107. Antonio CHECA: «Andalucía Oriental, abundante en aguas termales (una riqueza por explotar)». *IDEAL* (Granada). Sábado, 3-2-1973, p. 8.

108. J. CRUZ-SANJULIÁN; L. GARCÍA-ROSSELL; J. GARRIDO-BLASCO: «Aguas termales de la provincia de Granada». *Boletín Geológico y Minero*. T. LXXXIII-III. Año 1972, pp. 266-275.
109. Antonio CHECA: *Loc. cit.*
110. Juana BAEZA RODRÍGUEZ CARO; Juan Antonio LÓPEZ GETA; Antonio RAMÍREZ ORTEGA (Ed.): *Loc. cit.*
111. Antonio CASTILLO MARTÍN en comunicación verbal.
112. Juan C. RUBIO CAMPOS *et al.*: *Guía de manantiales de la provincia de Granada*. Diputación provincial de Granada. Instituto Tecnológico Geo-Minero de España, 2006.
113. La última actividad de Andrés de Vargas que hemos encontrado registrada documentalmente, es su participación en la junta pericial para el repartimiento de la contribución territorial de Cástaras de 1898 – 1899. (AHPGr.: *Lista cobratoria y de repartimiento de la contribución territorial. Cástaras. Años 1898 – 1899*. Leg. 1907. Pieza 47).
114. Archivo parroquial de Albondón. Libro 11º de bautismos, fol. 192 r., nº 30.
115. Archivo parroquial de Albondón. Libro 7º de matrimonios, fol. 53 r., nº 6.
116. Hermanos MARTÍN NAVARRETE en comunicación verbal.
117. Archivo parroquial de Albondón. Libro 9º de defunciones, fol. 170 v., nº 37.
118. Las fechas y otros datos biográficos de los dueños del balneario, cuando no se indique otra procedencia, han sido facilitados por los hermanos MARTÍN NAVARRETE en comunicación verbal.
119. Nicolás GARCÍA MEZCUA: *Op. cit.*, p. 151.

120. Archivo parroquial de Cástaras. Libro 1º de defunciones, fol. 11v., nº 8.
121. Hermanos MARTÍN NAVARRETE en comunicación verbal.
122. Hemos encontrado fechas de inicio y final de temporada en cuartillas publicitarias impresas en tres épocas diferentes, siendo propietarios Ana de Vargas, Josefa López y los herederos de esta última. La temporada comprendía desde el 15-05 al 15-10; del 1-05 al 31-10 y del 1-5 al 30-9 respectivamente. En el mapa citado en nota 84 se informa de que la temporada se iniciaba el 15-06 y finalizaba el 30-09. En esta época todavía estaba como titular Andrés de Vargas.
123. Nicolás GARCÍA MEZCUA: *Op. cit.*, p. 153.
124. *Ibidem*, p. 152.
125. Hermanos MARTÍN NAVARRETE en comunicación verbal.
126. Francisco de Paula MONTELLS Y NADAL: *Op. cit.*, p. 215.
127. *Ibidem*.
128. *Ibidem*, p. 218.
129. Gregorio MARAÑÓN: *Sobre la necesaria resurrección de los balnearios españoles*. Madrid, Vicente Rico, 1931.
130. Nieves GUERRERO GINEL en comunicación verbal.
131. El EDICTO sin fecha del alcalde de Cástaras (BOP nº 178, 14 de septiembre de 2007, p. 22, número 9.884), establece las condiciones de contratación de las obras para el módulo de piscina y tratamiento, por un importe de 294.300 euros, lo que sin duda supone un gran esfuerzo inversor para un ayuntamiento cuyo presupuesto ordinario no alcanza esa cantidad.
132. En la prensa local de Granada de febrero y marzo de 2008 se publicaron varias cartas al director barruntado un horizonte oscuro para la continui-

dad del proyecto de El Baño. No disponemos de información contrastada sobre las circunstancias reseñadas en esas misivas, pero en el Ayuntamiento se nos ha informado de que el proyecto continúa en marcha según estaba previsto.

Procedencia de las ilustraciones

Páginas 9: de fotografía tomada en El Baño por Ángel Bañuelos Arroyo.

Página 11: sobre una fotografía de Jorge García.

Página 25: fotografía tomada por Jorge García del retrato conservado en la Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada.

Página 29: fragmento del retrato procedente de la Exposición de Iconografía Hispánica de la Biblioteca Nacional.

Página 45: elaboración a partir de una copia procedente de la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional

Página 49: partiendo de una copia del mapa indicado, conservado en la biblioteca del Instituto Geológico y Minero de España.

Página 61: de una fotografía tomada en El Baño por Miguel Martín Almendros.

Página 66: fotografía facilitada por María Josefa Pérez Carrasco.

El resto de las ilustraciones tienen indicado al pie de cada una su origen.

Bibliografía citada

- ABELLAN, Antonio Rafael: *Memoria sobre las aguas termo-minerales de Alhama de Granada*. Madrid, Imprenta de A. Espinosa y compañía, 1853.
- ALDAYA VALVERDE, Florencio: *Los mantos alpujárrides al sur de Sierra Nevada*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada, 1969.
- ATIENZA COBOS, Francisco: *Mapa y consultor estadístico hidro-minero-medicinal de la Península Ibérica*. Madrid, Imprenta de Espinosa y Lamas, 1903.
- AYUDA, Juan de Dios: *Examen de las aguas medicinales de mas nombre que hay en las Andalucias*. Madrid, En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1793, 2 vol.
- BAEZA, Juana; LÓPEZ, Juan A.; RAMÍREZ Antonio (Ed.): *Las Aguas Minerales en España*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 2001.
- BAÑUELOS ARROYO, Ángel: *El Concejo de Cástaras en 1752 (según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada)*. Cástaras (Granada). Asociación Cultural de Cástaras y Nieves, 2007.
- BEAS TORROBA, Jesús (dir.): *Atlas hidrogeológico de la provincia de Granada*. Diputación provincial de Granada. Instituto Tecnológico Geominero de España. 1990.
- BOTELLA Y HORNOS, Federico de: *Mapa de las aguas minerales y termales de España y Portugal*. Madrid, Litografía E. Fernández, 188-.

- *Monografía de las aguas minerales y termales de España*. Madrid, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos), 1892.
- CARRASCOSA SALAS, Miguel J.: *La Alpujarra*. Granada, Universidad de Granada, 1992, 2 vol.
- CARRETERO MURIEL, Mariano: *Censo general de las aguas minerales de España*. Madrid, Imp. García y Caravera, 1876.
- CASTILLO MARTÍN, Antonio: «El agua en Sierra Nevada». En M. FERRER: *Aguas de Sierra Nevada*. Granada, Emasaagra, 1993.
- Censo de las aguas minero-medicinales de la península e islas adyacentes*. Madrid, Imp. de la viuda de M. Minuesa de los Rios. Años 1895, 1897 y 1899.
- CRESSIER, Patrice: «L'Alpujarre medievale: une approche arqueologique». *Melanges de la Casa de Velázquez*. 1983, vol. XIX.
- CRUZ-SANJULIÁN, J.; GARCÍA-ROSSELL, L.; GARRIDO-BLASCO, J.: «Aguas termales de la provincia de Granada». *Boletín Geológico y Minero*. T. LXXXIII-III. Año 1972.
- CHECA, Antonio: «Andalucía Oriental, abundante en aguas termales (una riqueza por explotar)». *IDEAL* (Granada). Sábado, 3-2-1973.
- DE LA ROSA, M^a Carmen y MOSSO, M^a Ángeles: «Historia de las aguas mineromedicinales en España». *Observatorio Medioambiental*. N^o 7, 2004.
- DE SIERRA, Alfonso: «Hierros de Granada y Almería». *Memorias del Instituto Geológico y minero de España. Criaderos de hierro de España*, Tomo V. Madrid, Tip. y lit. Coullaut, 1928.

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana. Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1911.

FUENTES RODRÍGUEZ, Genaro: *La repoblación y repartimiento de la 'Taha de Jubiles'*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada, 1983.

GARCÍA LÓPEZ, Anastasio: *Guía del bañista o compendio de hidrología médica*. Salamanca, Sebastián Cerezo, 1875.

— *Hidrología Médica*. Madrid, Pinto impresor, 1889. 2 vol.

— *Mapa balneario de España*. Madrid, Lit. J. Donón, 1867.

— *Tratado de hidrología médica, con la guía del bañista y el mapa balneario de España*. Madrid, Rivadeneyra, 1869.

GARCÍA MEZCUA, Nicolás: *Cástaras, misterio entre aguas y piedra*. Cástaras (Granada), Asociación Cultural de Cástaras y Nieves, 2005.

GÓMEZ DE BEDOYA, Pedro: *Historia universal de las fuentes minerales de España*. Tomos 1º y 2º. En Santiago; en la imprenta de Ignacio Aguayo. 1764 y 1765.

Guía de los Establecimientos Balnearios de Aguas Minero-Medicinales de España. Año 1959

Guía oficial de los establecimientos balnearios y aguas medicinales de España. Madrid, Rudolf Mosse. Años 1927 y 1942.

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Manantiales minero-medicinales de España*. Escala 1:1.500.000. Madrid, 1947.

LIMÓN MONTERO, Alfonso: *Espejo cristalino de las aguas de España*. Alcalá de Henares. En Alcalá por Francisco García Fernández, 1697.

LÓPEZ GETA, Juan Antonio: *Investigación hidrogeológica para apoyo a la gestión hidrológica en la cuenca del río Guadalfeo (Granada)*. Instituto Tecnológico Geo-Minero de España, 1991.

- LÓPEZ, Tomás: *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción de Cristina SEGURA GRAÍÑO y Juan Carlos de MIGUEL. Granada, Don Quijote, 1990.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845 - 1850.
- MAHMUD ALI, Ali: *Estudio geológico del sector Juviles-Tímar-Cástaras (Granada)*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de Granada, 1974.
- MARAÑÓN Y POSADILLO, Gregorio: *Sobre la necesaria resurrección de los balnearios españoles*. Madrid, Vicente Rico, 1931.
- MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo: *Bibliografía hidrológico-médica española. Segunda parte (manuscritos y biografías)*. Madrid, Establecimiento tipográfico sucesores de Rivadeneyra, 1897.
- *Bibliografía Hidrológico-Médica española (Sección de impresos)*. Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1892.
- MONTELLS Y NADAL, Francisco de Paula: «Memoria sobre los baños medicinales de Cástaras, provincia de Granada, llamados de la Salud (a) del Piojo». *El siglo médico*, nº 1058, Madrid, 05-04-1874.
- PASTOR, José y GIL, Carlos: *Paseo a los baños del Piojo (Cástaras)*. Jaén, RaRo, 2006.
- PINUAGA ESPEJEL, Juan Ignacio (Dir.): *Evaluación del estado actual de las aguas minerales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Primera fase*. Informe inédito. Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España, 1991.
- PONCE DE LEÓN, Josef: *Memoria sobre los terremotos*. Granada: En la oficina de las herederas de D. Nicolás Moreno. (s.a.).

- PUIG Y LARRAZ, Gabriel: *Cavernas y Simas de España*. Madrid, Vda. é Hijos de M. Tello, 1896.
- RUBIO, Pedro María: *Tratado completo de las fuentes minerales de España*. Madrid, Establecimiento tipográfico de D.R.R. de Rivera, 1853.
- RUBIO CAMPOS, Juan C. *et al.*: *Guía de manantiales de la provincia de Granada*. Diputación provincial de Granada. Instituto Tecnológico Geo-Minero de España, 2006.
- RUIZ DE ALMODOVAR SEL, Miguel: «Cástaras, paraíso escondido». *La voz de la Alpujarra*. Nº 2, julio de 1998.
- SOLSONA, Juan Bautista: *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el Reino de Granada*. Almería, José Santamaría, 1824.
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel: *La aventura de Sierra Nevada*, Granada, Universidad y Diputación Provincial, 1990.

Índice

Introducción.....	9
Situación.....	11
Acceso	12
Geología	13
Hidrogeología.....	14
Vegetación.....	15
No tan antiguo	16
El descubrimiento.....	21
Primeras referencias	22
Primer análisis	24
El edificio primitivo	24
Un humilde balneario	26
El expediente	27
La denegación.....	29
Instalaciones	30

Médicos e indicaciones	34
Los análisis.....	39
Más referencias	44
Los propietarios	50
Bañistas y vida en el balneario.....	55
La última bañista.....	58
Conclusión	60
Anexo	63
Notas	69
Procedencia de las ilustraciones.....	86
Bibliografía citada.....	87

Cuadernos es una colección editada por la Asociación Cultural de Cástaras y Nieles para difundir diversos aspectos culturales del municipio.

Títulos publicados:

- 01.- La huella de la religión en Cástaras y Nieles.
- 02.- El concejo de Cástaras en 1752.
- 03.- El Baño, un modesto balneario en Cástaras.
- 04.- Repoblación y demografía del concejo de Cástaras y Nieles.

